

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

9 de junio



Educación deja a 2.472 interinos fuera de las listas de contratación del próximo curso

Expulsa a los que no han presentado la Formación Pedagógica y Didáctica

Los sindicatos habían pedido una moratoria al ser un requisito nuevo

PÁG. 24

Theresa May gana las elecciones británicas con escaso margen

Los sondeos dan la victoria a la primera ministra conservadora tras un final de campaña incierto

PÁG. 7



La tromba convirtió durante unos minutos en ríos calles de Tafalla y atrapó a vehículos en el paso subterráneo de salida a San Martín de Unx. JAVIER ARBONA

Florette invertirá 2 millones en la planta de Arguedas

PÁG. 39

Oé Oé

Así se trabajará en Tajonar

PÁG. 42-43



Intensas tormentas en Navarra

En Tafalla se registraron 37 litros por metro cuadrado en tan sólo veinte minutos

PÁG. 40-41



El Constitucional anula la amnistía fiscal de Montoro del año 2012

El TC reprocha que no se tratara igual a todos los contribuyentes, pero no anula las regularizaciones

El Tribunal Constitucional declaró ayer nula la amnistía fiscal que aprobó el Gobierno de Mariano Rajoy en 2012 y a la que se acogieron personalidades públicas como el ex director del FMI Rodrigo Rato. El alto tribunal propinó así un golpe a la iniciativa del Ejecutivo, hasta el punto de que consideró que ésta supuso la "abdicación del Estado ante su obligación de hacer efectivo el deber de todos de concurrir al sostenimiento de los gastos públicos".

PÁG. 2 EDITORIAL 17

MAÑANA

Suplemento Medioambiente

NACIONAL	2	DEPORTES	42
INTERNACIONAL	7	CLASIFICADOS	54
ECONOMÍA	11	ESQUELAS	65
OPINIÓN	17	FARMACIAS	67
NAVARRA	20	CARTELERA	75
PAMPLONA	32	LOTERÍAS	77

www.disfruta-de-un-consumo-responsable.com 25°

LO QUE DE VERDAD NOS UNE

Reyno Gourmet

producción navarra INDICACIÓN GEOGRÁFICA

PACKAGING NAVARRO ZOCO 60 aniversario Desde 1956 cultivamos nuestra pasión elaborando un Pacherón fiel a la más auténtica tradición navarra.

La crisis del Banco Popular ➔

EL FROB actuó al ver en riesgo los 60.347 millones en depósitos que tenía el Popular

Las autoridades aceleraron la intervención ante la inminente falta de liquidez

Algunas fuentes cifran en 180.000 millones la fuga de dinero de las cuentas de la entidad en los últimos días

Nadie dice si hubo más ofertas además de la del Santander aunque el BBVA aclara que en ningún momento pujó

J.M. CAMARERO
Madrid

La magnitud de la crisis que podía haber provocado el Popular llevó a las autoridades a acelerar la venta del banco a tenor de las cifras por las que la entidad se iba desangrando durante las últimas semanas. Después de que parte de los clientes retiraran sus fondos a medida que el grupo se asomaba al vacío, el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) cuantificó en 60.347 millones de euros la cuantía que aún disponía el banco en depósitos el pasado lunes.

Si el banco se acercaba a la falta de liquidez, como así lo confirmaron sus gestores al Ministerio de Economía, los titulares de ese dinero podrían perderlo todo. Por ello, el FROB constató la necesidad de intervenir. De esos casi 63.400 millones, 35.410 correspondían a cuentas con menos de 100.000 euros, la cuantía respaldada por el Fondo de Garantía de Depósitos (FGD). Unos 30.725 millones estaban bajo la titularidad de particulares y otros 3.500 millones en manos de pequeñas y medianas empresas (pymes). En cualquier caso, estos datos no son comparables con los que muestra el balance del banco a cierre del primer trimestre del año.

Aunque el mercado maneja varias cifras de la cuantía de depósitos que podrían haber huido

del Popular en los últimos días –incluso hasta los 18.000 millones, según fuentes financieras–, desde el FROB no han querido ofrecer una cifra. Sin embargo, fuentes del organismo han reconocido que estos movimientos eran lo suficientemente graves como para ocasionar la quiebra de la entidad y de su incapacidad de hacer frente a las peticiones de los clientes. Su inviabilidad estaba en juego, según apuntan esas mismas fuentes, por lo que se decidió actuar.

En la sucesión de hechos que han afectado al Popular en las últimas jornadas, fue el sábado 3 de junio cuando se activaron todos los mecanismos europeos y españoles para dar una solución expés al problema. Ese día la Junta Única de Resolución europea decidió que, dado el estado de la compañía, era necesario prepararse para un escenario de venta del banco a la competencia.

Seguimiento previo

A partir de ese momento, el FROB comenzó a realizar los trámites para poner en marcha la transmisión, aunque desde este organismo también reconocen que se había estado realizando un seguimiento profundo del Popular con carácter previo, dada la situación por la que pasaba el banco en bolsa, hundiéndose un 50% en apenas una semana.

Esa planificación llevó a las autoridades a monitorizar qué es lo que estaba ocurriendo en el seno del banco, incluido un intercambio de información con el supervisor. Es decir, que las autoridades ya tenían bajo su lupa al Popular, a pesar de que ningún organismo –Banco de España, CNMV, Gobierno o Unión Europea– dieron muestras públicas de preocupación. Desde el FROB reconocen que a nadie se le escapaba que la situación del banco no era precisamente buena.

La preparación de la intervención estaba siendo tan clara que ya se había contratado días antes

Álvarez intenta calmar a los empleados ante el temor de ajustes drásticos

J.M.C. Madrid

El empleo siempre es la primera preocupación de los trabajadores de un banco cuando se realiza una integración con otra entidad. Y en el caso de la absorción de Popular por parte del Santander, más aún, dada la coyuntura en la que se ha llevado a cabo la operación. Por eso, el consejero delegado del Santander, José Antonio Álvarez, afirmó ayer que la

plantilla del banco adquirido “va a tener continuidad”. Además, Álvarez apuntó que el impacto que la operación tendrá sobre las cuentas hasta junio será “muy pequeño”.

Sobre los actuales empleados del Popular, Álvarez explicó que “son magníficos profesionales que siguen teniendo que atender a los cuatro millones de clientes, porque durante un tiempo la integración operativa no estará



El consejero delegado del Santander, José Antonio Álvarez.

El Santander sube un 5% en bolsa

Los inversores han dado su visto bueno a la adquisición de Banco Popular que ha realizado el Santander con la compra de títulos del grupo presidido por Ana Botín, cuya cotización subió ayer un 5,2%, mientras que el índice Ibex 35 mejoró un 0,7%. Santander repuntó después de que el miércoles –el día en el que se conoció la operación– sus acciones cayeran un 0,8%. Además, Santander recibió el respaldo de la agencia de calificación Moody's, donde confirmaron todos los ratings de deuda de Santander y mejoraron la calificación de la deuda senior que aún le queda al Banco Popular.

de que se produjera la venta del Popular al Santander un asesor independiente que ayudase a valorar el estado financiero del banco presidido hasta entonces por Emilio Saracho, así como los efectos que podría tener su transmisión a otra entidad, y los riesgos que con ello corría. Fue cuando se determinó que, en un escenario muy adverso, Popular se vería impactado en -8.200 millones de euros.

Al final, se optó por realizar una venta expés al Banco Santander. Aunque ningún organismo aclara si en realidad hubo más ofertas de otras entidades. Fuentes del FROB se limitan a indicar que se decidió esa venta por el precio ofrecido. Algunas entidades se han desmarcado de esta posibilidad, como BBVA, desde donde aclaran que no han llegado a presentar una oferta por el Banco Popular en ningún momento del proceso, “ni en la recta final ni hace unos meses”, al no encajarles la operación desde el punto de vista fundamentalmente estratégico.

realizada”. Pero a nadie se le escapa que el grupo tendrá que aplicar un ajuste de personal, ya que el propio banco ha estimado un ahorro en costes de 500 millones por las sinergias.

Por otra parte, la presidenta del grupo, Ana Botín, ha enviado una carta a los accionistas en la que reitera que el banco conseguirá los objetivos comerciales y financieros para este año y 2018 “incluido el aumento del dividendo por acción, el beneficio por acción y el valor tangible”. Lo ha hecho tras anunciar la compra del Popular, sobre la que Botín considera que les ayudará a “recuperar el liderazgo financiero en España”, así como a “cumplir con el compromiso de generar valor” para los titulares de acciones.

EFE

La crisis del Banco Popular



Se esperan cientos de demandas millonarias de accionistas

El bufete Cremades presenta una denuncia en representación de 385 afectados

Los expertos aprecian manipulación del precio de la acción, engaño, administración desleal y "confiscación"

MANU ÁLVAREZ
Madrid

El mecanismo usado por el Banco Central Europeo no es la única novedad que ha deparado la crisis de Banco Popular. El día después del *tres en uno* –intervención, amortización completa del capital social y venta por un euro– deparó otro hecho insólito: una auténtica avalancha, cientos de abogados en España que han iniciado una campaña para captar negocio. El mensaje es claro. Señores accionistas, aquí hay materia suficiente para pleitear y poder recuperar la inversión perdida.

Como ya ocurre en EE UU, los letrados comienzan a funcionar también aquí con mentalidad de empresario. "El Banco Popular ha sido confiscado, es un expolio, un robo", clama el abogado Javier Cremades (fundador del bufete Cremades & Calvo Sotelo), que ya ha conseguido un récord en esta guerra incipiente. Ha sido el primero en presentar una denuncia relacionada con el caso, en representación de 385 pequeños accionistas –que representan el 3,5% del capital–, para que la Fiscalía Anticorrupción analice la gestión del expresidente de la entidad Emilio Sarcho y su equipo. Entre los méritos de Javier Cremades figura la organización de un colectivo eu-

ropeo de afectados en el caso *Maddoff* –la mayor estafa financiera de la historia– para pleitear en Estados Unidos.

Muchas cosas han cambiado desde que en 2001 el Estatuto de la Abogacía permitiese a los letrados recurrir a la publicidad para captar clientes –hasta entonces lo tenían prohibido– y desde que en 2008 el Tribunal Supremo autorizase la *cuota litis*. Esto es, la posibilidad de que los abogados trabajen a comisión y sólo cobren un porcentaje de la tajada que puede obtener el demandante.

Los casos de Bankia, las polémicas preferentes y las cláusulas suelo han popularizado los pleitos contra la banca. Arriaga Asociados ha hecho lo propio con la publicidad asociada a estos procesos, en una especie de "ánime-se, vayamos al juzgado y sólo cobro si usted gana".

"Lo cuestionaremos todo"

Los accionistas del Popular fueron presuntamente engañados para acudir a sendas ampliaciones de capital con una contabilidad que no reflejaba el estado real de la entidad; incluso les colocaron créditos del propio Popular para financiar la ruinosa adquisición de los títulos.

Luego está la argumentación de Cremades: "Es una expropiación" y debe haber, por tanto, un justiprecio, sostiene. Su bufete también analizará si ha habido manipulación en el precio de la acción o administración desleal por parte de sus gestores. "Lo cuestionaremos todo", añadió.

"Las cuentas utilizadas para realizar la ampliación no eran correctas", señala el abogado de la red Lean. "No es una caza y captura del cliente –sostienen desde Arriaga–, sino la respuesta a una demanda real. No son los abogados los que nos ofrecemos, sino los afectados los que reclaman



Un motorista pasa junto a una oficina del Banco Popular en Barcelona.

AFP

nuestra actuación". Este mismo despacho señalaba, sin embargo, que todavía "no está decidida la forma en que se va a actuar". Entonces, ¿la demanda se dirigirá al BCE, al antiguo consejo de administración, al Banco de Santander, y/o a la CNMV como responsable subsidiaria? ¿Serán demandas civiles, mercantiles o de responsabilidad social? Quizá haya un poco de todo a la vez. La nómina de 300.000 accionistas teóricamente afectados da para mucho. Los aproximadamente 1.300 millones en que estaba valorada la entidad al intervenir; los 1.250 millones en bonos convertibles y los 684 millones de deuda subordinada, todo ello volatilizado, son un pastel jugoso.

Mientras tanto, las grandes firmas de abogados ya han anunciado que no entrarán en la batalla. Los Uría & Menéndez, Baker McKenzie, Clifford Chance, Garrigues, Linklaters o Cuatrecasas y otros más de las primeras filas del ranking jurídico nacional se mantendrán al margen. La razón es simple: todos trabajan habitualmente para entidades financieras. Pero el asunto les va a generar no pocos quebraderos de cabeza, pues importantes clientes suyos, grandes fortunas para las que habitualmente operan como asesores –sobre todo en el área fiscal– sí van a querer ir a la guerra para recuperar algo de lo perdido en las acciones del Popular. Otro conflicto.

"El Popular me ha robado la cartera"

La venta al Santander ha calmado a parte de la clientela del Popular pero ha indignado a los que tenían acciones

L. PALACIOS Madrid

Indignación, rabia, preocupación. Así es como se muestran los accionistas del Popular. "Me han robado la cartera con el dinero dentro", se queja Ricardo, un jubilado de 83 años que lleva 55 como cliente. "Nos han engañado, son los más sinvergüenzas y ladrones de España", se lamenta, y apunta que han ido haciendo ampliaciones de capital para que al final la acción no valga nada. A modo de venganza, piensa sacar todo el dinero que tiene.

Alicia, además de cliente y accionista, es antigua empleada. Está realmente rabiosa y carga contra todos los banqueros, principalmente contra la presidenta del Santander. "La señora Botín se ha llevado el banco por la cara". Explica que se unirá a toda plataforma que se cree para recuperar su dine-

ro: "Voy a ir a saco a por ellos".

Frente a este malestar, José Manuel sale como loco de contento porque le acaban de devolver el dinero de la cláusula suelo. "Me tratan muy bien aquí y me han asegurado que no hay ningún problema, así que aquí me quedo", afirma.

Dentro de la oficina, una señora se despidió del director mientras le confiesa: "¡El padre me caía bien, pero a la Botín la tengo una manía...!". Ya en el despacho, el máximo responsable de la sucursal explica cómo tras saltar la noticia de la compra del Santander el ambiente "está mucho más calmado". No quiere culpar a nadie de la quiebra y argumenta que ha sido un cúmulo de errores. Al tiempo, revela que su nueva presidenta, Ana Botín, les envió el pasado miércoles una carta a todos los empleados en la que les daba la bienvenida y les trasladaba "mucho apoyo y ánimo".

"Se nos abre una perspectiva muy buena", dice con optimismo otro directivo del Popular, aunque sí revela que, tras 25 años trabajando para esta entidad, "me da pena ver cómo desaparece".



working
for your
inspiration

ULZAMA GRÁFICAS
T. 948 36 11 11
www.ulzama.com

UNA DIMENSIÓN GRÁFICA,
EN DONDE TODO ES POSIBLE

IMPRESIÓN
OFFSET
PACKAGING
EDITORIAL
DIGITAL

siguenos en:



La crisis del Banco Popular



El consejero delegado de Liberbank, Manuel Menéndez.

COLPISA

El efecto contagio se extiende a Liberbank, que cae un 32% en dos semanas

La entidad aclara que cumple sus objetivos y que ha logrado reducir un 8% su volumen de créditos dudosos

J.M. CAMARERO
Madrid

Los inversores también han ido abandonando a Liberbank, al igual que lo hicieron con las acciones del Popular, influidos por el temor a que la entidad que agrupa a las antiguas cajas de Cantabria, Asturias y Extremadura se vea perjudicada por la crisis bancaria. Aunque no existe razón para dudar del estado en el que se encuentra el grupo, como indican los analistas. En cualquier caso, sus títulos cayeron ayer un 18,3% en la Bolsa, hasta situarse en los 0,8 euros por acción.

El retroceso llegó después de nueve jornadas consecutivas en negativo, un periodo en el que Liberbank se ha dejado un 32% de su valor. En las cuatro sesiones de esta semana, ha perdido un 28%. La capitalización bursátil con la que cerró ayer se encontraba en el entorno de los 800 millones de euros.

Los expertos consideran que es el efecto pánico el que se ha apoderado de los inversores a la hora de negociar con los títulos de la entidad que se encontraba en el séptimo lugar del ranking bancario español, por detrás del Popular. Sin embargo, Victoria Torre, de Self Bank, apunta que esta caída no está justificada al 100% porque la situación por la que pasan ambas entidades financieras es "distinta". Sin embargo, Popular "se encontraba en una situación más extrema", indica esta analista bursátil.

Para evitar una mayor sangría en la bolsa, Liberbank optó ayer mismo por remitir un hecho relevante a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) en el que daba a conocer la situación por la que pasaba el banco, el cumplimiento de sus objetivos y algunas operaciones que apuntaban al valor.

El grupo indicaba en ese comunicado que las valoraciones de firmas independientes que han recogido el valor neto contable de sus activos "es acorde" a las cifras ofrecidas por la entidad en las cuentas de 2016, y que "confirman la previsión de los administradores" reflejada en su último informe anual.

Además, el grupo mantiene su objetivo de reducción del ratio de mora por debajo del 7% en 2018, frente al del 13% de finales de marzo de este año y del 19,5% de doce meses antes. También recordaba que el volumen de la cartera de activos dudosos registró una disminución en el primer trimestre de este año de 254 millones de euros, lo que supone casi un 8% menos.

Por otra parte, uno de los grandes accionistas del banco mostró públicamente su apoyo. Se trataba del grupo Masaveu, tras comunicar al regulador la adquisición de 250.000 títulos, que suponen aproximadamente un 0,027% del total de Liberbank, por lo que el grupo empresarial incrementa su participación accionarial por encima del 5,63%. La Corporación Masaveu es el tercer cuarto mayor accionista de Liberbank, por detrás de las Fundaciones de sus cajas, del fondo Oceanwood y del empresario Ernesto Tinajero.

El consejero delegado de la entidad, Manuel Menéndez, también adquirió 80.000 acciones del banco y otras 129.000 acciones por derechos futuros. De este modo, incrementó su participación en el grupo financiero hasta alcanzar el 0,048% del total.

EL BCE justifica la intervención: "El dinero estaba huyendo"

• La crisis del Popular eclipsó la reunión del Banco Central Europeo, que aclaró que ya no habrá más recortes de los tipos de interés

ADOLFO LORENTE Bruselas

Comenzó el turno de preguntas y la palabra Popular saltó como un resorte. No era para menos. 24 horas antes, el BCE había decidido que la sexta entidad española fuese intervenida y vendida por un simbólico euro al Santander. Todos esperaban las palabras de Mario Draghi, pero el italiano, más allá de "apreciar la oportunidad de la intervención", entonó el 'paso palabra' y delegó en el vicepresidente, Victor Constancio. "No hubo que analizar la solvencia, el dinero estaba huyendo", zanjó el portugués al recordar que se limitaron a seguir las reglas. Fue lo que los anglosajones llaman un *bank run*, un pánico bancario. No había liquidez. Desde Washington, el FMI también aplaudió la "rápida" resolución por eliminar una "fuente de incertidumbre".

La decapitación del Popular eclipsó el protagonismo mediático de una reunión del Consejo de Gobierno dominada, de nuevo, por el runrun sobre el inicio del fin de los estímulos. ¿Ha llegado el momento de la retirada gradual? Sí, no y todo lo contrario. El Draghi más gallego comparó ayer desde Tallin (Esto-

nia) para no cerrar ninguna puerta y garantizarse margen de actuación.

No hubo grandes decisiones, pero sí sustanciales matices que en una entidad tan encorsada como el BCE son algo más que simples detalles. En lo relativo a los tipos de interés y por primera vez en mucho tiempo, la coletilla "o en niveles inferiores" desapareció del comunicado sobre las decisiones adoptadas. Fueron sólo cuatro palabras que evidencian que ya se ha llegado a un punto de inflexión. No habrá más bajadas de tipos. De momento, el general se mantiene en el histórico 0% y la facilidad de depósito penalizada al -0,4%.

Pero que los tipos, a priori, no vayan a bajar más no significa que los estímulos deban desaparecer. "Las compras netas continuarán al actual ritmo de 60.000 millones de euros mensuales hasta el final de diciembre de 2017 o hasta una fecha posterior si fuera necesario y, en todo caso, hasta que el Consejo de Gobierno observe un ajuste sostenido de la senda de inflación que sea compatible con nuestro objetivo", reza el comunicado. Es decir, que esté por debajo pero muy cerca del 2%. El BCE revisó ligeramente al alza su previsión de crecimiento del PIB de la zona euro para los próximos tres años y también el de la inflación, que no pasará del 1,7%.

La política de riesgos de la CAM era "mera comparsa" de la gestión comercial

Un inspector declara que se tomaban decisiones "sin sentido económico"

J.A. BRAVO Madrid

El Banco de España denunció ayer que uno de los desencadenantes de la quiebra de la Caja de Ahorros del Mediterráneo (CAM), que tuvo que ser rescatada en 2011 con 5.249 millones de euros de las arcas públicas, fue la subordinación de prácticamente todo a la estrategia co-

mercial. Según el jefe del equipo de inspectores que revisaba sus cuentas, José María Ruiz, la situación llegó al punto de que incluso la política de riesgos fue una "mera comparsa" de ella.

En su declaración como testigo ante el tribunal que juzga a ocho exaltos cargos de la CAM acusados de falsificar sus cuentas, estafar a sus clientes, apropiarse de dinero y mala administración, criticó que éstos tomaran decisiones "sin sentido económico" en medio de la "borrachera" que atravesaba el sector financiero en 2010, cuando "había ponche para todos".

Según las conclusiones de su equipo, la función de riesgos de la caja no fue responsable porque, lejos de actuar como "abogado del diablo" en línea con lo que se esperaría de un departamento de ese tipo, no impidieron que sus dirigentes siguieran una política de reclasificación de créditos "muy activa" y "sin cumplir con la normativa contable".



- Instalaciones Petrolíferas
- Acreditaciones oficiales para el control y verificación de Estaciones de Servicio - Gasocentros y vehículos de reparto.
- Sistemas de lavado vehículos
- Equipos y herramientas - Talleres de automoción

- CUMPLIMIENTO NORMATIVA IPO2/O3/O4/O6
- CONTROL CAUDAL SURTIDORES (OCA)
- CONDICIONES ESPECIALES ASOCIACIONES Y GRUPOS
- REVISIONES PERIÓDICAS (OCA)
- ADAPTACIÓN SISTEMAS ANTINCENDIOS AUTOMÁTICO (INSTALACIONES EN AUTOSERVICIO)

C/ Pamplona, Nave 50 (Ciudad Transporte) · 31119 Imárcoain (Navarra)
T 948 132 615 · F 948 145 765 · Servicio Técnico 669 809 662
www.iriauto.es iriauto@iriauto.es

Se necesita

ÓPTICO/A

Óptica de Pamplona necesita Óptico/a media jornada

Interesados
Enviar C.V. alejacum3@gmail.com



DIARIO DE NAVARRA

Fundado en 1903

EDITA: **Diario de Navarra, S.A.**

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Virgilio Sagüés Arraiza

DIRECTOR GENERAL **Luis Colina Lorda**



DEPÓSITO LEGAL:
Edición General NA-5-1958/ISSN: 1577-6301.
Edición Estella NA-296/2001/ISSN 1577-6263.
Edición Tudela. NA-297/2001 / ISSN: 1577-6255

DOMICILIO SOCIAL Y ADMINISTRACIÓN
Zapatería, 49. Apartado, 5 - Pamplona 31001
Teléfono 948 22 13 55

REDACCIÓN
Carretera de Zaragoza, s/n. Cordovilla 31191
redaccion@diariodenavarra.es

DIRECTORA **Inés Artajo Ayesa**
SUBDIRECTORES
Luis Castiella Muruzábal y Miguel Ángel Riezu Boj

REDACTORES JEFES
Nacho Calvo, Fernando Hernández,
José J. Murugarren y Luis M. Sanz

JEFES DE SECCIÓN
José Carlos Cordovilla, Luis Guinea,
Germán Larrañaga, Jesús Rubio y Marcos Sánchez

DELEGACIÓN DE ESTELLA Carlos II el Malo, 7
Tfnos.: 948 546301/948 546330. Fax: 948 546063

DELEGACIÓN DE TUDELA. Plaza Sancho el Fuerte, 7
Tfnos.: 948 410310/948 848409. Fax: 948 410887

TELÉFONOS	
Centralita	948 236050
Redacción	948 236050
Fax Redacción	948 150484
Publicidad	948 221355
Fax Publicidad	948 206048
Distribución	948 236000
Suscripciones	948 076068

Prohibida toda reproducción a los efectos del artículo 32.1. párrafo segundo de la Ley de Propiedad Intelectual, conforme a la redacción dada por la Ley 23/2006, de 7 de julio.

EDITORIAL

Varapalo del TC a la amnistía fiscal

El Alto Tribunal declara inconstitucional la amnistía fiscal del Gobierno popular de 2012 al que achaca dejación de sus obligaciones tributarias, pero mantiene el efecto recaudatorio

La controvertida amnistía fiscal aprobada por el Gobierno popular en 2012 para aflorar 25.000 millones de la economía sumergida ha recibido un severo varapalo del Tribunal Constitucional. Las dudas políticas y sociales que ofreció una medida tributaria para reducir el déficit público han sido despejadas del todo. De hecho el Gobierno de Navarra no la aplicó. La sentencia, promovida por un recurso del grupo socialista, declara inconstitucional y nula aquella norma por vulnerar «de forma relevante o sustancial» el «deber constitucional de todos» de contribuir al sostenimiento de los gastos públicos». La sentencia, redactada por el ponente Carlos Ollero, un magistrado conservador, decide sin embargo avalar, en aras de la seguridad jurídica, las regularizaciones realizadas por unos 30.000 contribuyentes, entre los que se encontraban Luis Bárcenas, Rodrigo Rato, Francisco Granados o algunos hijos de Jordi Pujol. Todos ellos pudieron blanquear dinero negro a un tipo teórico del 10%, que en muchos casos se redujo al 3%. En la práctica el fallo del Constitucional no tiene efectos dinerarios, pero políticamente es demoledor contra el proceder gubernamental. Afirma que los promotores de la medida, encabezados por el ministro Cristóbal Montoro “en lugar de servir a la lucha contra el fraude fiscal”, se aprovechan del mismo so pretexto de obtener unos ingresos públicos obligados por la crisis, lo que «supone la abdicación del Estado ante su obligación de hacer efectivo el deber de todos de concurrir al sostenimiento de los gastos públicos». De esta forma se legitima “como una opción válida la conducta de quienes, de forma insolidaria, incumplieron su deber de tributar de acuerdo con su capacidad económica, colocándolos finalmente en una situación más favorable que la de aquellos que cumplieron voluntariamente y en plazo su obligación de contribuir”. La opinión de los magistrados es tan aplastante que certifica la idea de que aquella amnistía fiscal, como la aprobada por el Gobierno de Zapatero, lesionó gravemente la conciencia fiscal de la sociedad. Unos ingresos teóricos nunca deberían ser más rentables para el Estado que fomentar el cumplimiento de las obligaciones de sus ciudadanos.

El Estado no puede anteponer unos ingresos teóricos al deber fiscal de todos los ciudadanos

APUNTES

Interinos, en la indefensión

Un total de 2.472 docentes quedarán fuera de las listas de interinos de Educación al carecer de la acreditación que exige ahora el Gobierno de Navarra. La necesidad del nuevo requisito -equivalente al antiguo CAP- ha sido fijado este curso, por lo que muchos profesores no han tenido posibilidad de tramitarlo a tiempo. Los sindicatos piden por lógica una moratoria de dos años, ya que muchos de los docentes quedarán inopinadamente sin empleo. Y cuando obtengan la acreditación quedarán a la cola de la lista, a pesar de su experiencia profesional.

Negligencia ciudadana

Las personas que quieran renovar o sacar el DNI o pasaporte en el día, sin tener cita previa, deberán justificar que se trata de una emergencia. La oficina de Pamplona eliminó en noviembre el reparto de un pequeño número de citas para la tramitación de los documentos el mismo día. La medida es razonable por cuanto la oficina ya tiene comprometidas hasta el 10 de agosto un total de 13.700 citas previas. No es de recibo que quien, a lo largo del año, no ha tenido la previsión de regularizar los documentos pretenda hacerlo cuando le conviene.

Los accionistas, sin acciones del Popular

El autor señala que los accionistas del Banco Popular que han perdido toda su inversión tienen derecho a exigir y depurar responsabilidades civiles, políticas y hasta penales

Arturo del Burgo



CUANDO alguien invierte en bolsa es plenamente consciente de que existe un riesgo en dicha operación y de que su acción puede subir o bajar, sin que en muchos casos exista una explicación empresarial que lo apoye. Pero una cosa es el riesgo inherente al mercado, por todos asumido, y otra bien distinta que un accionista se despierte una mañana con la noticia de que su banco se ha vendido por un euro a otro entidad financiera y que sus acciones (y sus ahorros) se han evaporado.

Esto es exactamente lo que ha ocurrido a los miles de accionistas del Banco Popular, cuando el pasado martes el Banco Central Europeo, a través del Mecanismo Único de Resolución europeo (MUR) procedió a la “resolución del banco”, esto es, amortizar las acciones a valor cero, destituir su consejo de administración y venderlo al Banco Santander por el simbólico precio de un euro. Una operación de compra que garantizaba la continuidad del banco, su liquidez y que los depositantes conservaran su dinero, todo ello sin necesidad de recurrir a fondos públicos. Pero en el camino quedaban los más de trescientos mil accionistas de la entidad, que en su día confiaron sus ahorros invirtiendo en un banco teóricamente solvente, y que de la noche a la mañana lo han perdido todo sin previo aviso y sin una explicación convincente.

Ante este escenario, los accionistas comienzan a movilizarse para exigir respuestas y para defender sus derechos. Son muchas las dudas acerca del proceso vivido en los últimos meses que deben ser resueltas de forma clara y tajante. La primera, la posible manipulación de la cotización de las acciones del banco por parte de determinados accionistas, con un eventual abuso de mercado por su parte. La segunda, el papel que jugó la CNMV en el control de dicha operación, sobre la que la Asociación Española de Accionistas Minoritarios (AE-MEC) puso sobre aviso mediante un escrito que no obtuvo respuesta. La tercera, el papel del

Banco de España en su labor de supervisión del mercado financiero ante la quiebra de una entidad en teoría solvente como era el Popular. Y la cuarta, obviamente, la actuación de los administradores del banco en la gestión de la entidad, cuando menos incompetente a la espera de concretar su actuación.

No debemos olvidar que en junio de 2016 el Banco Popular procedió a ampliar capital por valor de 2.500 millones de euros para terminar de sanear la entidad y elevar el nivel de solvencia. Dicha operación contó con el beneplácito de los reguladores españoles. Solo un año después el banco ha tenido que ser vendido a un euro y sus accionistas, también aquéllos que confiaron en dicha ampliación, lo han perdido todo. Es evidente que se abre ahora un proceso de investigación y análisis de lo ocurrido, en primer lugar para determinar si para orquestar aquella ampliación se facilitó al mercado información real sobre el estado de las cuentas y solvencia de la entidad, y si se supervisó correctamente la veracidad de dicha información.

Del resultado de dicha investigación podrán derivarse diversas responsabilidades: el papel de los organismos supervisores españoles (Banco de España, CNMV, Ministerio de Economía...), de los organismos europeos (Banco Central), de los administradores pasados y presentes del Banco Popular, de inversores institucionales que realizaron determinadas operaciones sospechosas... todo lo ocurrido deberá ser examinado minuciosamente para determinar la actuación de cada uno, el efecto que tuvo en el resultado final y por tanto la responsabilidad (administrativa, civil, política o incluso penal) que les pueda corresponder.

A partir de ese momento, como viene ocurriendo con frecuencia en nuestro país, serán los tribunales de Justicia quienes tendrán que aclarar la situación e imponer el Derecho sobre cualquier posible abuso que se haya podido cometer. Y así, aunque el proceso dure años, aquellos que de la noche a la mañana lo han perdido todo tendrán al menos la oportunidad de ver resarcido el perjuicio que les han ocasionado.

Arturo del Burgo Azpíroz es socio de Cremades & Calvo Sotelo





Entre los invitados al pleno, estuvieron asociaciones que representan al colectivo de LGTBI que aplaudieron algunas intervenciones. JOSÉ CARLOS CORDOVILLA

El Parlamento aprueba la ley para la igualdad social del colectivo de LGTBI

La norma, impulsada por el PSN, fue aprobada con el apoyo del cuatripartito, la abstención de UPN y el voto en contra del PP

B.ARNEDO Pamplona

El Parlamento aprobó ayer la Ley foral "de Igualdad Social de Lesbianas, Gais, Bisexuales, Transexuales, Transgénero e Intersexuales (LGTBI+) y de Políticas Públicas contra la discriminación por orientación sexual, identidad o expresión de género". Una norma impulsada por el PSN, y que fue aprobada con el apoyo de socialistas, Geroa Bai, EH Bildu, Podemos e I-E. Se abstuvo UPN y votó en contra el PP.

La ley incluye medidas para que en ámbitos como el laboral, social, sanitario, educativo, policial, cultural o institucional se pre-

vengay se actúe contra toda discriminación. Recoge sanciones ante posibles incumplimientos. Las administraciones públicas y el Defensor podrán actuar de oficio, sin necesidad de recibir denuncia, ante casos de discriminación.

En cuanto a aspectos más concretos, garantiza el acceso a las técnicas de reproducción asistida a todas las personas LGTBI o a sus parejas, y se posibilita la congelación de tejido gonadal y células reproductivas a los transexuales que opten por acceder a tratamientos hormonales. En la educación, promueve la integración en el currículo escolar y planes docentes de "medidas de formación y de respeto a la diversidad de orientación e identidad sexual o de género en todos los niveles educativos".

Informe sobre los medios

El Gobierno realizará un seguimiento de las informaciones de

los medios de comunicación que ofrezcan "un tratamiento contrario a la diversidad de orientación sexual" y hará un informe cada año.

La ley crea un órgano coordinador que desarrollará y ejecuta-

rá las medidas que recoge la ley, y un Consejo Navarro de LGTBI+, que será un órgano consultivo.

Por otro lado, la norma incluye que el 17 de mayo, Día Internacional contra la Homofobia, Lesbofobia, Bifobia y Transfobia, el Parlamento acogerá una celebración institucional. El Legislativo y el Gobierno foral instalarán ese día el símbolo conmemorativo LGTBI.

En la elaboración de esta norma han participado representantes del colectivo de LGTBI, muchos de los cuales asistieron ayer al pleno y aplaudieron las intervenciones de los portavoces del PSN y del cuatripartito, los grupos que votaron a favor de la ley.

Sobre el uso de los vestuarios

La ley recoge que los espacios abiertos al público "promoverán terceros espacios de uso mixto y, cuando no sea posible, permitirán que los espacios diferenciados por sexos (aseos, vestuarios...) sean utilizados" por los usuarios "en atención a su sexo sentido". Fue algo que cuestionaron Ana San Martín (UPN) y Ana Beltrán (PP), al señalar que puede dar lugar a "situaciones incómodas". En el debate, la socialista Nuria Medina indicó que la ley sitúa a Navarra "a la vanguardia de los derechos de todas las personas". Un respaldo que expresaron Virginia Alemán (Geroa Bai), Bakartxo Ruiz (EH Bildu), Tere Sáez (Podemos) y Marisa de Simón (I-E). San Martín dijo que hay aspectos de la norma de los que discrepan, pero que UPN se iba a abstener por incluir medidas contra la discriminación. Beltrán, del PP, sostuvo que para proteger de la discriminación ya están la Constitución y la normativa nacional y europea y que "discriminar positivamente" a un colectivo en ámbitos como el laboral, cultural... "también es discriminatorio".

EN LA LEY

TRANSEXUALES / TRANSGÉNERO

ATENCIÓN SANITARIA. Protocolo. Se elaborará un protocolo de atención integral a personas transexuales y transgénero, basado en una visión "despatologizadora", es decir, considerando que "no es una enfermedad, trastorno o anomalía". Ya no se deberá pasar previamente un examen psicológico. **Tratamientos.** Dentro de sus competencias, Salud ofrecerá tratamiento hormonal, proceso quirúrgico genital, aumento de pecho y masculinización de tórax, material protésico necesario, cirugía de feminización facial, prótesis no quirúrgicas que pueda solicitar la persona para adecuar sus caracteres sexuales a su identidad sentida, tratamientos para la modulación del tono y timbre de la voz, procedimiento de fotodepilación del vello facial, además de un acompañamiento psicológico si se solicita, tareas de prevención y asesoramiento y seguimiento médico.

CAMBIO DE NOMBRE Mientras las personas transexuales o transgénero no hayan conseguido su cambio de nombre de modo oficial, podrán contar con una documentación administrativa que sirva también de identificación (aparecerá el número del DNI u otro documento identificativo oficial).

MENORES **Derechos.** Tendrán derecho a recibir tratamiento para el bloqueo hormonal al inicio de la pubertad y tratamiento hormonal cruzado para favorecer que su desarrollo corporal se corresponde con el de las personas de su edad. **Consentimiento.** El menor será el que otorgue el consentimiento, siempre que tenga más de 16 años o esté emancipado, y si es capaz de comprender el alcance de dichos tratamientos. Si no lo es, el consentimiento lo dará su representante legal tras escuchar su opinión. **Negativa de padres.** Si se niegan a autorizar el tratamiento, su decisión podrá ser recurrida ante la autoridad judicial si consta que puede causar un grave perjuicio o sufrimiento a la persona transexual o transgénero.



REAPRENDIENDO A VIVIR

Plaza de Europa, 9
31119 IMÁRCOAIN - NAVARRA
Tel. 948 481 000 - info@neurologiconavarra.es
www.neurologiconavarra.es

Recuperarse tras un ictus es posible

Centro especializado en el diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de **ICTUS, DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO y OTRAS ENFERMEDADES NEUROLÓGICAS.**

Aplicamos terapias intensivas, individuales y multidisciplinares

Los mejores profesionales - Hospitalización Tecnología única en España

Tormenta en Educación tras dejar a 2.472 interinos fuera de las listas

El departamento publica la lista de los que no han acreditado poseer el máster pedagógico (CAP)

El Gobierno no atiende la solicitud de los sindicatos para que se establezca una moratoria en la exigencia

ÍÑIGO SALVOCH
Pamplona

Unos 2.470 profesores interinos han sido expulsados de las listas de contratación por no haber acreditado que poseen la Formación Pedagógica y Didáctica, el antiguo CAP, que es el requisito que habilita para dar clase en Secundaria, FP y Escuelas de Idiomas, y sobre el que hasta ahora se había hecho la 'vista gorda'. El departamento ha decidido exigir esta acreditación que establece la Ley Orgánica de Educación (2006) y achaca a los anteriores gobiernos de UPN no haberla hecho cumplir.

El problema, se quejan los interinos afectados, es que el nuevo Gobierno se decida dos años después a exigir este requisito "de buenas a primeras y sin dar opción a conseguirlo por parte de quien aún no lo tiene". Pese a que los sindicatos del sector habían sido unánimes al pedir una moratoria para que los interinos pudieran obtener esa titulación ayer Educación publicó en la página web del departamento la resolución que deja fuera de listas a 2.470 profesionales.

Las líneas telefónicas de los sindicatos echaron humo en la tarde tras desatarse una verdadera tormenta entre los afectados. "Nos están llamando continuamente profesores indignados, que no se explican por qué el Gobierno no establece un período transitorio que les permita cumplimentar con esta exigencia", aseguraba Juan Carlos Laboreo, presidente de Afapna.

569 están trabajando hoy
El 12 de mayo se publicó en el BON la resolución advirtiendo de la expulsión de las listas de contratación a más de 3.000 personas si no acreditaban la



Los sindicatos de la Mesa de Educación se manifestaron el 29 de mayo pidiendo una negociación. CALLEJA

formación didáctica y pedagógica, pese a que el propio departamento de Educación, por necesidades del servicio, ha permitido a lo largo de todo este curso la inclusión de aspirantes en esas listas sin cumplir dicho requisito. Para el próximo ya no será así.

Según los datos aportados por la consejera de Educación María Solana, en este curso el departamento está trabajando con 1.559 interinos contratados, de los que 569 no disponen de la titulación requerida para Secundaria, el Máster de Formación Pedagógica (el antiguo CAP). A día 31 de mayo, en pleno plazo habilitado para presentar la acreditación, 447 interinos habían presentado ya el CAP en Educación. A estos, hay que sumarles 36 que han acreditado que están a disposición de obtener el máster antes del próximo 23 de agosto.

Enfado entre los sindicatos
De nada ha servido que los sindicatos Steilas, AFAPNA, CCOO, ELA, UGT y CSI-F presentaran una instancia pidiendo la convocatoria urgente de una Mesa Sectorial para negociar el

Titulación para Secundaria, FP e Idiomas

1 LOE. La acreditación de la Formación Pedagógica y Didáctica (antiguo CAP) es un requisito que establece la Ley Orgánica de Educación (2006) pero que el Gobierno foral ha decidido exigir este año.

2 Dos años. Este máster puede costar unos 8.000 euros en una universidad privada y su duración puede alcanzar los dos años.

asunto y que incluso se manifestaran el pasado 29 de mayo por este objetivo.

Reclamaban que, tal y como se ha hecho en otras CC AA, estos interinos permanezcan en las listas y se establezca un período transitorio para que puedan obtener la titulación, a ser posible a través de la UPNA.

La exigencia afecta también a docentes de FP que están ejerciendo y carecen de la titulación. Al no ser licenciados universitarios, no puede realizar el ahora llamado máster en un centro público y deben homologarlo o bien en una universidad privada o bien en otras CC AA. La mayoría opta por La Rioja, donde dura dos años. Por lo que los sindicatos hablan de una moratoria de dos años para hacer efectiva la exigencia de este requisito.

Desde UGT también se recordaba que a aquellos docentes a los que se les ha requerido tener una acreditación para impartir formación, no se les ha advertido de manera directa que no tendrían continuidad en el puesto de trabajo debido al cambio de condiciones.

Trifulca sindical por la votación del convenio de atención a la dependencia

C.L. Pamplona

Los resultados de la votación para refrendar el preacuerdo del convenio para el sector de atención a la dependencia, que regula las condiciones laborales de 800 trabajadores de residencias y pisos de gestión privada concertados con el Gobierno de Navarra, han provocado una profunda división entre los sindicatos con representación. Por un lado, ELA y LAB remitieron ayer un comunicado en el que acusaban a CCOO y UGT de avalar un "puchero" al anular las votaciones celebradas en varios centros con el fin de lograr el respaldo de los trabajadores al preacuerdo de convenio firmado el 18 de mayo con los representantes de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas (ANADP). Según estos sindicatos, el preacuerdo habría sido rechazado con 277 votos en contra y 263 a favor.

Por otro lado, CCOO y UGT remitían horas después otro comunicado en el que denunciaban que los resultados en varios centros de trabajo se habían anulado tras constatar "irregularidades", de forma que la votación había refrendado el preacuerdo con 241 votos a favor y 218 en contra. Según estos sindicatos, fueron anuladas las votaciones de algunos centros de trabajo por celebrarse fuera del plazo negociado en la mesa del 15 de mayo.

SUCESOS Un rayo causa una columna de humo en el monte Ezkaba

La caída de un rayo ayer por la tarde provocó un pequeño fuego con una columna de humo en el monte Ezkaba. Ocurrió entorno a las 19 horas y al lugar acudieron bomberos del parque de Trinitarios, que comprobaron que el fuego no era de grandes dimensiones. Las previsiones de tormentas fuertes desaconsejaron el vuelo del helicóptero debido a la probabilidad de más rayos. La lluvia terminó de apagar el fuego.



Mesón
Las Torres
(UJUÉ)

ESPECIALISTA EN MIGAS DE PASTOR
CHULETILLAS AL SARMIENTO, CHULETÓN
DE BUEY Y AVES DE CAZA



Acuerdo en el metal para elevar los salarios de este año un 2,5%

UGT y CC OO firmaron ayer el incremento para 2017 con las patronales ANEM y APMEN

El aumento tendrá efecto en la nómina de junio, que incluirá la diferencia desde enero

C.L. Pamplona

Los salarios de los 38.000 trabajadores adscritos al convenio de la industria siderometalúrgica de Navarra se incrementarán a partir de la nómina de junio un 2,5% tras el acuerdo firmado ayer por UGT y CC OO con la Asociación Navarra de Empresarios del Metal (ANEM) y la Asociación de la Pequeña y Mediana Empresa del Metal de Navarra (APMEN). Este aumento de las remuneraciones, que se aplicará retroactivamente desde las nóminas de enero, afectará solo al tramo correspondiente a las categorías del convenio, dejando la parte de los salarios que superen las tablas del metal a la negociación con las empresas.

Este aumento de las tablas era un capítulo pendiente de cerrar del vigente convenio del metal,

suscrito para el periodo 2015-2017, ya que los sindicatos prefirieron posponerlo ante la previsión de que la recuperación económica permitiera reclamar una mejora del poder adquisitivo. Para ello, UGT y CC OO confiaban en que, para estas fechas, las negociaciones en el seno del Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC), una mesa integrada por la CEOE, los dos sindicatos y el Gobierno central, hubieran marcado la referencia para la subida salarial de este año, algo que todavía no ha sucedido. Por ello y ante este retraso, UGT y CC OO habían reclamado el pasado mes a la patronal del sector siderometalúrgico que se abordara cuanto antes el incremento de los salarios en Navarra.

Según los cálculos realizados por UGT y CC OO, los asalariados del metal han visto crecer su poder adquisitivo en el periodo 2015-2016 ocho décimas por encima de lo que lo han hecho los precios en la Comunidad foral, ya que frente a una inflación acumulada del 1,7% (-0,1% en 2015 y 1,8% en 2016), los salarios aumentaron un 2,5% (un 1% y un 1,5%, respectivamente). Aunque los dos sindicatos firmantes reconocían que habrá que esperar hasta enero de 2018 para aplicar la inflación de este año y, por tanto, calcular la ganancia de poder adquisitivo, destaca-

ban que el incremento salarial pactado para 2017 se situaba en la parte alta de la horquilla que ambas organizaciones sindicales están planteando a la patronal en las negociaciones del AENC, que oscila entre el 1,8% y el 3%.

Evolución durante la crisis
Según defendían UGT y CC OO, los trabajadores del sector meta-

lúrgico de Navarra han mejorado su poder adquisitivo desde 2008 en un 4,5% gracias a los convenios de 2008-2011, 2012-2014 y 2015-2017. Tan solo en el convenio 2012-2014, el periodo más duro tras la entrada en vigor de la reforma laboral, se registró "una ligerísima caída del poder de compra del -0,05%, recorte que UGT y CC OO consideraban "sobradamente compensado" por el 3,75% de mejora del convenio 2008-2011 y el 0,8% de los dos primeros años del convenio actualmente vigente.

El secretario general de la Federación de Industria, Construcción y Agro (FICA) de UGT en Navarra, Lorenzo Ríos, destacaba ayer que se trataba de "un acuerdo muy positivo, ya que recupera el IPC histórico como referencia de la negociación salarial". Asimismo, Ríos aseguraba que el incremento marcaba "la senda de reequilibrio en la distribución de la riqueza generada en un sector con una alta productividad". Desde CC OO señalaban que "después de años de congelación y recorte del poder adquisitivo" era el momento "de revertir esa situación", de forma que "la leve mejoría económica" llegara "a las familias y no sólo a las élites económicas". CC OO calificaba este acuerdo como una "victoria" que ponía en valor "la presión sindical".

CLAVES

1 Incremento en tablas.

El aumento del 2,5% se aplicará solo sobre el tramo correspondiente a tablas. Las cantidades que superen esas referencias se negociarán en el seno de cada empresa.

2 Poder adquisitivo.

UGT y CC OO reconocen que habrá que esperar a final de año para conocer la mejora del poder adquisitivo una vez descontada la inflación, que según las previsiones del Banco de España se situará en el 2,2% para el conjunto del país, lo que arrojaría una ganancia del 0,3%

Protesta por la incertidumbre en proveedores de VW-Navarra

• Delegados de LAB y CGT reclaman la subrogación de las plantillas en aquellas subcontratas sin carga de trabajo para el nuevo Polo

DN Pamplona

El inminente final de la producción del Polo A05, que será sustituido por el A07 a partir del 17 de julio, ha motivado que varias decenas de delegados de LAB y CGT protestaran ayer ante la puerta de Volkswagen Navarra por la pérdida de contratos con algunos proveedores. Estos sindicatos vienen reclamando que las plantillas de las anteriores subcontratas se subroguen a las nuevas empresas, ya que, según LAB y CGT, muchos trabajadores viven una situación de incertidumbre sobre su futuro laboral. Asimismo, los delegados de Volkswagen, TRW, ID Logistic, SAS, KWD/Schenelecke, Tecnoconfort, Faurecia, SGE, Pelzer del Norte e Irutrans expresaron que Volkswagen Navarra había protagonizado "un opaco proceso de subastas y adjudicaciones" y reclamaban a la multinacional alemana que no contrate a empresas que no garanticen unas condiciones laborales mínimas.

Soluciones Técnicas
GAINZA s.l.

REHABILITACIÓN TUBERÍAS SANEAMIENTO Y CHIMENEAS SIN OBRA

DETECCIÓN Y LOCALIZACIÓN DE FUGAS DE AGUA Y ARQUETAS CIEGAS

INSPECCIÓN CON SISTEMA ROBOTIZADO PARA TUBERÍAS, CANALIZACIÓN Y CHIMENEAS

GENERACIÓN DE INFORMES Y CD CON IMÁGENES

SISTEMA CONTROL ANTILORES EN INSTALACIONES DE SANEAMIENTO

SIN OBRA

C/ Gayarre, 16 • LODOSA

www.gainzainspeccion.com

Tel. 948 693 698
Móv. 689 700 008

TUDELA Y RIBERA

Florette invertirá 2 millones de euros en modernizar su planta de Arguedas

Permitirá duplicar su capacidad productiva hasta un máximo de 20 millones de ensaladas completas en bol

Aunque la empresa no concretó el empleo que creará, señaló que llegará a 800 trabajadores entre Arguedas y Milagro

DN
Tudela

El grupo Florette Ibérica anunció ayer que invertirá dos millones de euros en su planta de Arguedas, donde elabora ensaladas completas en bol, un nuevo formato que ya cuenta con 12 referencias distintas en el mercado. La inversión consistirá en modernizar las instalaciones para implantar la "última tecnología" en cuanto al sellado y dosificado y, así, "mejorar la calidad y eficiencia de los procesos", según señalaron desde la compañía, incorporando, por

ejemplo, elementos digitales de control. Añadieron que esta inversión servirá para duplicar su producción actual y permitirá llegar a un máximo de 20 millones de ensaladas completas al año.

En cuanto a la repercusión que tendrá esta inversión en el empleo, desde la empresa no concretaron cuántos se crearán en Arguedas, aunque sí señalaron que permitirá alcanzar los 800 trabajadores entre esta planta y la que el grupo tiene en Milagro.

La empresa de Arguedas llevaba originalmente el nombre de



Entrada a Florette Arguedas. LANDA

Floristán. Sin embargo, en 2008 llegó a un proyecto de colaboración con Florette, que acabó adquiriéndola en 2015. "Navarra es un territorio muy importante para Florette, ya que son sus orígenes y estamos muy orgullosos de contar con dos centros de producción en esta Comunidad", comentó Fermín Aldaz, director comercial y de marketing de la compañía.

Cultivos en Navarra

Además, Aldaz destacó que las ensaladas completas aportan casi el 50% del crecimiento total de los productos de IV gama de la firma. En Navarra cuenta también con 300 hectáreas de cultivo en las localidades de Villafranca, Milagro, Marcilla y Peralta.

La inversión en Arguedas se suma a otra de 3 millones que se hará en su planta de Torrepatete (Murcia).



Promotores de los 13 proyectos finalistas y miembros del consejo asesor, ayer en Pamplona.

CEDIDA

Ocho proyectos elegidos para su desarrollo en el programa Orizont

Dos son navarros y podrán recibir hasta 110.000 €; tendrán una formación de 6 meses en la Ciudad Agroalimentaria de Tudela

DN Tudela

El programa Orizont, promovido por la empresa pública Sodena para fomentar y potenciar la innovación y el desarrollo de proyectos del sector agroalimentario, ha elegido a los 8 proyectos

que participarán en su tercera edición, de los que dos son navarros.

Durante seis meses, a partir del 11 de septiembre, cada uno obtendrá una inyección económica de hasta 110.000 euros, además de recibir un programa de aceleración elaborado por CEIN y tener acceso a más de 30 compañías importantes de la industria agroalimentaria, así como a mentores especializados, centros de investigación y universidades.

La formación se llevará a cabo, como en las dos ediciones ante-

rior, en la Ciudad Agroalimentaria de Tudela.

Los 8 elegidos se dieron a conocer ayer, después de que sus promotores defendieran sus proyectos ante el Consejo Asesor. Hubo 13 finalistas y el criterio que siguió el jurado fue la innovación que aportan al sector, su contribución para aumentar la productividad y competitividad, o su propuesta de negocio, entre otros.

En la fase inicial hubo 200 proyectos inscritos, un 31% de fuera de España.

LOS 8 PROYECTOS

NAVARRA

Coqus System. Producción de impresoras extrusoras de productos viscosos 3D híbridas con corte y marcado láser para su utilización en hostelería y fabricación de productos alimentarios. Equipo: Patxi Larumbe Beramendi, responsable de Desarrollo; y Daniel Rico Aldaz, responsable de Diseño y Producción.

La Huertica. Recuperación y comercialización de especies vegetales autóctonas de la huerta navarra sin la utilización de fertilizantes químicos ni productos fitosanitarios en la producción. Además, integra la formación mediante huertas didácticas tanto para el público infantil como para adultos. Equipo: Pablo Bárcena, responsable financiero; y Ángela Blanco, gerente.

OTRAS PROCEDENCIAS

CWT Solutions (Galicia y Zaragoza). Sistema de medición objetiva del bienestar del ganado para lograr una producción más ética, además de obtener información relevante para los ganaderos y facilitar la toma de decisiones del veterinario. La herramienta convierte el bienestar animal en valor añadido para los productores de explotaciones ganaderas.

Green Killer Weeds (Barcelona). Maquinaria para la eli-

minación de malas hierbas en cultivos y áreas verdes de una forma totalmente ecológica sin utilizar pesticidas ni herbicidas.

Indoorganic (México). Producción y comercialización de sistemas de autoproducción de alimentos en el hogar de una forma intuitiva y sin necesidad de tener conocimientos previos. 'Eva' es un nuevo concepto de electrodoméstico, que diseña, controla y monitoriza el ciclo de producción de hortalizas de corte bajo.

Nutrinsect (Barcelona e Italia). Cría de insectos para la extracción de proteínas, vitaminas, omega 3 y nutrientes que se destinarán a la elaboración de pienso para animales de granja, peces y mascotas. Un sistema alternativo a las tradicionales proteínas vegetales, más sostenible y natural.

Trimbot (Valladolid). Diseño y desarrollo de un robot totalmente autónomo y móvil guiado por sistemas de visión e inteligencia artificial para la poda de viñedos de forma autónoma.

Wisenures (Valencia). Comercialización de cajas con productos ecológicos, además de información y recetas para promover la concienciación de la población sobre la importancia de la alimentación y los hábitos de vida saludable.

25 años contigo y 25 prestaciones gratuitas para ti:

"Nuestro primer y gran compromiso es hacer accesible la odontología a todos"



Compromiso
VITALDENT
TUDELA

C/ Juan Antonio Fernández, 44
T 948 84 88 30 · www.vitaldent.com

Diario de

EL CAMALEÓN
Hoy con el periódico



Noticias

GIGANTES Y KILIKIS DE PAMPLONA DE GOMA

Hoy el cabezudo 'ABUELA', por 9,95 € + periódico



EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL ANULA LA AMNISTÍA FISCAL DE 2012 Y HACE INSOSTENIBLE QUE MONTORO SIGA DE MINISTRO

● La sentencia considera que la iniciativa avaló el fraude, pero no invalida las más de 30.000 regularizaciones de dinero negro ● Entre los beneficiarios, Bárcenas, Rato o Granados ● PSOE y Podemos exigen la renuncia del titular de Hacienda

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 22-23



Tromba sobre la Zona Media, la Ribera y Estella

TAFALLA, ANEGADA EN DIEZ MINUTOS. Una tormenta perfecta barrió a última hora de la tarde la Zona Media, anegando Tafalla –como recoge la foto superior– y en menor grado Olite. Las precipitaciones causaron asimismo incidencias en Estella y la Ribera, también en forma de granizo. Foto: Ainara Izko. PÁGS. 6-7

6.000 viudas navarras cobrarán la subida del 8% para octubre

Se complementa la pensión hasta el SMI vía abono anticipado

PAMPLONA – Unas 6.000 viudas cobrarán entre agosto y septiembre la subida del 8% de su pensión tras solicitar en la declaración de la renta el abono anticipado del complemento hasta el SMI. PÁGINA 28

Navarra es la octava provincia con más delitos de odio

Con unos 30 casos/año, crecen los sucesos de índole sexual y religiosa

PÁGINA 4

May gana en Reino Unido pero pierde la mayoría absoluta

Afronta debilitada la negociación para la salida de la UE

PÁGINA 25



Navarra protege la diversidad sexual por ley sin el apoyo de UPN ni del PP

El Parlamento foral garantiza la igualdad de las personas LGTBI+ con una norma de las más avanzadas del Estado

Alegría en la grada del salón de plenos tras la votación. Foto: cedida

PÁGINA 17

NAVARRA WINE LOVERS

"Soy muy innovador. Eso hace que nunca esté quieto. Sin embargo, un día descubrí el Blanco Navarra y desde entonces, soy completamente fiel".
Alex Ballester

Mapa de Navarra Gobierno Foral de Navarra

TU PROPIO ESTILO DE VINO www.navarra.wine

VINOS D.O. NAVARRA

120 especialistas acuden a unas jornadas en la CUN

Las sesiones tratan los avances en el tratamiento de las infecciones asociadas a prótesis osteoarticulares

PAMPLONA - Entre un 2% y un 4% de los pacientes a quienes se ha implantado una prótesis osteoarticular desarrolla una infección asociada. El progresivo aumento del uso de estos implantes -actualmente en el Estado se colocan unos 30.000 al año-, junto con la progresiva aparición de bacterias multirresistentes, ha convertido este tipo de infecciones en un grave problema de salud. Consciente de la situación, la Sociedad Europea de Microbiología Clínica y Enfermedades Infecciosas, ESCMID, organiza cursos anuales de actualización postgrado en patología infecciosa. En esta ocasión, las jornadas científicas se están desarrollando en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Navarra en Pamplona, desde el miércoles hasta hoy, impulsadas por la propia entidad europea y por la Clínica Universidad de Navarra. Las sesiones cuentan con la participación de más de 120 especialistas europeos interesados en los últimos avances en el diagnóstico y en el tratamiento de estas infecciones "que necesariamente deben tener un abordaje multidisciplinar", subraya el coordinador del curso internacional, el doctor José Luis del Pozo, director del Servicio de Microbiología Clínica y del Área de Enfermedades Infecciosas de la CUN. - D.N.

niza cursos anuales de actualización postgrado en patología infecciosa. En esta ocasión, las jornadas científicas se están desarrollando en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Navarra en Pamplona, desde el miércoles hasta hoy, impulsadas por la propia entidad europea y por la Clínica Universidad de Navarra. Las sesiones cuentan con la participación de más de 120 especialistas europeos interesados en los últimos avances en el diagnóstico y en el tratamiento de estas infecciones "que necesariamente deben tener un abordaje multidisciplinar", subraya el coordinador del curso internacional, el doctor José Luis del Pozo, director del Servicio de Microbiología Clínica y del Área de Enfermedades Infecciosas de la CUN. - D.N.

Un total de 698 interinos logran acreditar en plazo tener el CAP

Educación se lo pidió a 569 de los 1.559 docentes contratados, aunque en total había 2.951 profesores en listas a los que les faltaba este título legal para ejercer

PAMPLONA - Un total de 698 profesores interinos (36 acogidos a la última puerta abierta por Educación para los que estaban en formación) han logrado acreditar el requisito legal del CAP para poder ejercer de profesores dentro del plazo previsto, que terminaba ahora. El departamento de Educación quiere examinar con detalle los datos y señala que, en este curso, hay un total de 1.559 profesores contratados, de los cuales, a 569 se les había apremiado acreditar esta formación para poder seguir ejerciendo. Los sindicatos, por otra parte, toman como referencia para su cuenta el total de profesores inscritos en las listas de contratación temporal que, según datos

oficiales, son 5.558. Entre ellos, 2.607 ya habían justificado tener el CAP frente a 2.951 que este año no lo poseían. Por ello, algunas centrales ya adelantaron ayer un cálculo inicial, y AFAPNA, por ejemplo, difundió en sus redes sociales que "2.400 personas docentes se van a quedar sin trabajo o sin poder trabajar en el futuro" a consecuencia de la resolución aprobada.

Las dos interpretaciones -que ponen el foco en diferentes conceptos y cupos- se hacen sobre los mismos datos y partiendo de la información oficial conocida en el sector, que vive con preocupación esta cuestión como compleja no sólo en lo cuantitativo sino también en lo cualitativo, ya que los

técnicos de Educación tienen por delante una labor de cribado y de cruce de datos y perfiles para saber si los docentes acreditados (en términos absolutos, más de los que había apremiado directamente, aunque más de 2.000 se quedarían fuera de las listas) sirven para cubrir las vacantes anuales que se generan en las diferentes especialidades de Secundaria. La Formación Profesional, según fuentes sindicales, puede ser un ámbito especialmente problemático por la escasez de personal cualificado para algunas modalidades. La mayor parte de los sindicatos vienen solicitando una solución más a largo plazo que la dada y habilitar nuevas prórrogas. - D.N.

E. Leclerc organiza:

Taller de Maquillaje

L'ORÉAL PARIS

Sábado, 10 de junio
17:00H. Y 18:00H.

Inscríbete
llamando al
948 24 37 96

SIGUENOS

E. Leclerc **la morea**

Solasbide reflexiona el sábado sobre los jóvenes en la "Europa social"

La jornada comenzará a las 10.00 y concluirá a las 13.15 en el Seminario Diocesano de Pamplona

PAMPLONA - La Asociación Solasbide, perteneciente al movimiento internacional de profesionales e intelectuales católicos Pax Romana, ha organizado una jornada de reflexión y debate mañana en Pamplona, bajo el lema "Jóvenes y Europa social: realidad y esperanza". La jornada, la cuarta organizada por la asociación, se realizará el sábado día 10 en el Aula Magna del Seminario Diocesano de Pamplona (Av. Baja Navarra, 64) a partir de las 10 horas. Está previsto que finalice a las 13.15 con la lectura de las conclusiones. La sesión reunirá a hombres y mujeres de un amplio espectro profesional e ideológico, sobre todo jóvenes en este caso, puesto que el principal objetivo es escuchar su punto de vista ante la situación actual de Europa.

Solasbide apuesta por avanzar hacia "una Europa más democrática y con más poderes políticos, más social, solidaria y respetuosa con el medio ambiente".

Al hilo de estas cuestiones, Solasbide pretende escuchar el planteamiento de los más jóvenes respecto a su ubicación en esta Europa, sus inquietudes y esperanzas, invitándoles al mismo tiempo a hacer propuestas para el ámbito familiar, educativo, laboral, cultural, político, etc.

Solasbide cuenta con profesionales de ámbitos como la educación, la medicina, la sociología, el derecho, la política o las ciencias. - D.N.

Política



Representantes de los principales colectivos LGTBI de Navarra siguieron el debate y la votación desde la tribuna de invitados del Parlamento foral.

“Falta casi lo más difícil: desarrollo normativo y presupuesto”

Medio centenar de personas vinculadas a colectivos LGTBI siguieron la aprobación desde la tribuna

PAMPLONA – Cerca de 50 personas de los principales colectivos LGTBI de Navarra se acercaron hasta el Parlamento para seguir en vivo el debate y la aprobación de la ley. Entre ellos, Raúl López, miembro de la Plataforma 28J y uno de los impulsores del texto legislativo. “La aprobación culmina un largo proceso de trabajo y responde a una reivindicación muy lejana”, resumió, satisfecho. López indicó que tanto la Plataforma 28J como otros muchos colectivos han trabajado “muy intensamente en la ley a partir de la propuesta del PSN”, y que valoró como “un instrumento que puede ser muy potente”. Eso sí, siempre que la ley “tenga desarrollo normativo a través de decretos y órdenes forales” y, también, “reflejo en los Presupuestos”. Ayer estuvieron presentes representantes de Kattalingorri, Kattalingune, Chrysallis, Transkolore, Ortzar, Comisión Antisida, Sare Apoyo VIH/Sida, Ehgam, Iloeta-Ledo y Unati, además de otras personas a título individual, entre ellas el cantante Airam Etxaniz. Murtxe Leránz y Kepa Yecora representaron al Gobierno foral. –A.I.R.

Navarra garantiza la igualdad de las personas LGTBI+ con una de las leyes más avanzadas del Estado

El sector más conservador de UPN impone la abstención del grupo y el PPN vota en contra

✎ **Andoni Irisarri**
 📷 **Patxi Cascante**

PAMPLONA – El Parlamento de Navarra aprobó ayer la Ley Foral de Igualdad LGTBI+ que pretende promover políticas públicas contra la discriminación de las personas lesbianas, gais, bisexuales, transexuales, transgénero e intersexuales en la Comunidad Foral. La ley, propuesta por el PSN y que contó con el apoyo de Geroa Bai, EH Bildu, Podemos e I-E, generó además una fuerte tensión interna en UPN, cuyos 15 parlamentarios se dividieron en 8 favorables a secundar la ley y 7 contrarios, que pese a ser menos terminaron imponiendo la abstención del grupo. El PPN votó en contra.

La norma tiene un objetivo tan sencillo como ambicioso: garantizar “la igualdad real y efectiva” en cuestión de derechos de las personas LGTBI+. En la práctica, esto se traduce en un importante esfuerzo por parte del Gobierno de Navarra, que tendrá que diseñar una estrategia interdepartamental para cumplir con los preceptos de una de las normas más avan-

zadas del Estado en esta materia.

Por de pronto, la ley establece una serie de condiciones dirigidas a facilitar la presencia de las personas y grupos LGTBI+ “en todos los ámbitos de la vida social e institucional”, aspecto por el que velarán “las Administraciones Públicas y el Defensor del Pueblo”. Pero no sólo eso: la norma contempla la creación de un Órgano Coordinador para la Igualdad LGTBI+, un ente autónomo, con capacidad y recursos suficientes dependiente del Instituto Navarro para la Igualdad (INAI) y que velará por la ejecución de los preceptos recogidos en la ley, que también dispone avances en el terreno sanitario y reproductivo.

En este sentido, la ley garantiza “el acceso a las técnicas de reproducción asistida al colectivo con capacidad gestante y/o sus parejas”; se posibilita “la congelación de tejido gonadal y células reproductivas a los transexuales que opten por acceder a tratamientos hormonales”; y se les asegura “atención ginecológica y/o urológica”, en una ordenación de prestaciones sanitarias que estará regulada por Decreto Foral 103/2016 de Salud Sexual y

“La ley garantiza derechos fundamentales a un colectivo siempre estigmatizado”

VIRGINIA ALEMÁN
 Parlamentaria de Geroa Bai

“Le pedimos al Gobierno valentía y convicción para dotar de recursos esta vanguardista ley”

NURIA MEDINA
 Parlamentaria del PSN

“Es una ley intervencionista y que adoctrina; no creemos en el pensamiento único”

ANA BELTRÁN
 Portavoz parlamentaria del PPN

Reproductiva. Quien ha sido una de las principales promotoras de la ley, Nuria Medina (PSN), se manifestaba satisfecha por colocar a Navarra “a la vanguardia en la defensa de los derechos de todas las personas”. La parlamentaria socialista asumió que ahora toca parte del trabajo más complicado, que es “el desarrollo de la ley” y la dotación de “recursos económicos y humanos” que tendrían que reflejarse en los próximos Presupuestos. Por eso, pidió al Gobierno foral “valentía y convicción” y prestó la colaboración de su grupo parlamentario.

De hecho, el PSN contó en la votación con el apoyo de las fuerzas que sustentan al Ejecutivo. La parlamentaria Virginia Alemán (Geroa Bai) destacó el “valor simbólico” que tiene la aprobación de una ley que ahonda en “derechos fundamentales que hasta ahora habían sido negados para un colectivo” que, lamentó, ha terminado siendo “uno de los más estigmatizados”. Por parte de EH Bildu, Bakartxo Ruiz también valoró muy positivamente que la ley es “la más avanzada y valiente de todas las que existen en el Estado”, fruto de una

colaboración y participación que asumió no haber visto “en ninguna otra norma” en los seis años de trabajo parlamentario que ha desempeñado.

Tere Sáez, de Podemos, pasó por encima de considerar si esta es “la mejor ley del Estado o del mundo”, porque a su juicio hay algo más importante y es que “es la mejor ley para Navarra, la más adaptada”. De ella valoró su transversalidad y su capacidad para movilizar departamentos del Gobierno, con el objetivo de “caminar hacia el fin del sistema heteropatriarcal”. El último de los grupos a favor fue I-E. Marisa de Simón celebró “un gran día para la igualdad” en Navarra y consideró que la medida de la democracia es “la capacidad que tengamos para incluir a todos”.

A Ana San Martín (UPN) le tocó defender la discutida abstención regionalista, que justificó porque “la ley no ha admitido enmiendas de otros grupos” y en algunos casos “choca con el trabajo de los médicos”. El PPN se opuso a “una ley intervencionista” que Ana Beltrán vio no necesaria “ya que ya hay leyes para que no se vulnere a ninguna persona”. ●

Economía

6.000 VIUDAS COBRARÁN LA SUBIDA DEL 8% ENTRE AGOSTO Y SEPTIEMBRE

Han pedido el abono del complemento de la pensión para equipararse al SMI
 ● Representan el 63% de este colectivo

✎ S. Zabaleta Echarte/Efe

PAMPLONA – Hasta el momento, unas 6.000 personas viudas cobrarán la subida del 8% de la pensión entre agosto y septiembre después de haber solicitado en la declaración de la renta el abono anticipado de este complemento para equipararse con el Salario Mínimo Interprofesional (SMI). Suponen el 63% de un colectivo compuesto por 9.490 personas viudas, según recordó ayer el Gobierno foral mediante una nota.

El Consejo Navarro de Bienestar Social aprobó el miércoles la tramitación por parte del Ejecutivo de la normativa que regula el procedimiento para el abono anticipado de la deducción por pensiones de viudedad y por pensiones no contributivas de jubilación. Ahora, el texto se someterá al dictamen del Consejo de Navarra para, posteriormente, remitirlo nuevamente al Ejecutivo con el objetivo de que lo valide y lo publique en el Boletín Oficial de Navarra (BON).

De esta forma, las personas viudas que han pedido el anticipo de la deducción de su pensión cobrarán entre esos dos meses el incremento del 8% que equipara las ayudas de viudedad al SMI, ahora en 707,60 euros mensuales. Hasta el momen-

to, unas 6.000 viudas se han decantado por esta opción para cobrar la subida del 8%, pero “todavía puede demandarlo quien no lo haya hecho”, detallaron desde el Ejecutivo.

DIEZ MILLONES DE EUROS La equiparación de la pensión de viudedad al SMI afecta a 9.490 personas viudas, de las que el 98% son mujeres. Derechos Sociales ha previsto una partida de diez millones para este concepto, cantidad que supone más que triplicar la cantidad presupuestada en 2016 de 3,2 millones de euros.

La deducción por pensiones de viudedad y por pensiones no contributivas de jubilación puede solicitarse por deducción fiscal en la campaña del IRPF o por anticipo mensual. En este sentido, las pensiones de viudedad susceptibles de beneficiarse de deducciones fiscales pueden ser de tres tipos: pensiones de viudedad con derecho a complemento a mínimos, pensiones de viudedad SOVI, y pensiones de viudedad que no tiene derecho a complemento, pero que están por debajo del SMI.

Estos tres tipos de pensiones pueden solicitar la deducción fiscal completa en la declaración del IRPF pero, además, en los dos primeros tipos, existe la posibilidad de perci-



El vicepresidente de Derechos Sociales, Miguel Laparra. Foto: Javier Bergasa

bir de modo anticipado la cuantía de la deducción.

LAS CONTRIBUTIVAS La nueva normativa prevé también deducciones para las pensiones contributivas de jubilación inferiores al SMI, con subidas que se sitúan entre el 4,5% y el 73,3%, y que supondrán la equiparación de estas pensiones en tres años al SMI del año 2017. De esta forma, en 2019, estas pensiones lle-

garán a los 707,60 euros (825,53 euros mensuales con prorrateo de extras) más el IPC anual de Navarra, igual que las pensiones de viudedad.

Las deducciones, que beneficiarán a 12.466 personas, se harán efectivas en las declaraciones del IRPF de 2017. La inversión social requerida para esta medida se estima en 10,8 millones de euros anuales cuando esté plenamente desarrollada en el ejercicio de 2019. ●

LAS CIFRAS

707,6

EUROS EL SMI. El Salario Mínimo Interprofesional está fijado en 707,6 euros al mes, distribuido en 14 pagas.

9.490

PERSONAS VIUDAS Un total de 9.490 personas viudas no llega al SMI en la Comunidad Foral. El Gobierno va a destinar diez millones esta año para completar su pensión.

12.466

La nueva normativa prevé también deducciones para las pensiones contributivas de jubilación inferiores al SMI, un complemento que se mantendrá en los próximos ejercicios para que en 2019 lleguen estas 12.466 personas al SMI de 2017.

10,8

MILLONES. El apoyo a las contributivas cuesta 10,8 millones.

Florette invertirá dos millones en duplicar su capacidad en Arguedas

Este proyecto modernizará las instalaciones para producir unas 20 millones de ensaladas completas

PAMPLONA – Florette Ibérica destinará dos millones de euros a duplicar su capacidad productiva en su centro de Arguedas, con lo que podrá elaborar 20 millones de ensaladas completas. Las instalaciones de Arguedas son, desde 2008, el centro de Florette en el que se desarrolla la producción de las “ensaladas completas en bol” y debido al “éxito de este formato”, con doce referencias distintas en el mercado, la empresa

ha decidido duplicar su capacidad colocando nuevas líneas de producción, según informó la empresa.

La inversión de dos millones de euros implica la modernización de las instalaciones con el objetivo de “implementar la última tecnología en cuanto a sellado y dosificado para mejorar la calidad y eficiencia de los procesos”.

Una vez concluido el proyecto, Florette podrá elaborar desde el centro de producción de Arguedas unos 20 millones de ensaladas completas. “Navarra es un territorio muy importante para Florette, ya que son sus orígenes, y estamos muy orgullosos de contar con dos centros de producción en esta comunidad:

Milagro y Arguedas”, señaló el director comercial y de marketing de Florette Ibérica, Fermín Aldaz.

Esta partida se enmarca en un plan de ampliación y mejora industrial en varios de los seis centros que la firma tiene en España, con una inversión de doce millones. La planta murciana de Torrepacheco recibirá tres millones para la implementación de una nueva línea de brotes tiernos, la ampliación de la cámara de producto final, mejoras de las líneas de las ensaladas completas como automatización del proceso y mejoras en el sellado y en la calidad, ergonomía y renovación en la línea de lechuga iceberg. Florette Ibérica tiene su origen en la navarra Vega Mayor (1988). – Efe



‘NAVARRA JOBS’: 43 EMPRESAS Y 1.200 PERSONAS. La 3ª edición de Navarra Jobs, la feria para buscar empleo, reunió ayer en Baluarte a 43 empresas, frente a las 25 del año pasado, que durante la jornada atendieron a 1.200 personas inscritas, 400 más que en la anterior edición. Estas cifras demuestran la importancia que está adquiriendo este foro para activar a personas que buscan empleo, dijo Daniel Imizcoz, director del evento. Foto: Patxi Cascante

Los salarios del metal suben un 2,5% este año

UGT y CCOO rubrican con la patronal este incremento que beneficia a más de 26.000 trabajadores

PAMPLONA - UGT, CCOO y las asociaciones empresariales del sector del metal, ANEN y APNEN, firmaron ayer un acuerdo para incrementar los salarios un 2,5% en 2017, que beneficia a más de 26.000 trabajadores.

El acuerdo, que se suscribió en una reunión de la mesa del convenio en el Tribunal Laboral, "garantiza la mejora del poder adquisitivo de los salarios para el conjunto del periodo de vigencia del convenio (2015-2017)", valoró UGT. "El incremento salarial pactado para este año se sitúa en la parte alta de la banda salarial; aunque habrá que esperar hasta enero del próximo año para conocer el IPC de 2017", dijo UGT. Por su parte, CCOO destacó que era preciso tener en cuenta que "para este año, la CEOE aceptaba, con carácter general, únicamente un incremento salarial entre el 1,5% y un 2% sujeto a productividad y competitividad, con lo que en este acuerdo se supera con creces las exigencias de los empresarios y sus límites".

ELA consideró que el acuerdo de actualización salarial supone "la perpetuación de la pérdida de poder adquisitivo para miles de trabajadores". El sindicato avanzó que consultará con su afiliación la decisión final sobre el pacto de actualización salarial. -E.P.

7,55 millones de Polos

HASTA MAYO UNAS 250 PERSONAS EN NAVARRA HAN COMPRADO EL COCHE DE LANDABEN. BERLÍN PRESENTA EL DÍA 16 EL NUEVO MODELO

Un reportaje de S. Zabaleta Echarte

Falta una semana para que el consorcio automovilístico alemán presente el nuevo Polo en Berlín. El tercer modelo preferido por los consumidores europeos y el más vendido de su segmento tiene a la factoría de VW Navarra como su referente. Desde 1984, 7,559 millones de vehículos se han distribuido desde Landaben a 50 países. Alemania es el principal destino, seguido de Italia y Francia, aunque el Polo circula desde Nueva Zelanda hasta Japón.

El Volkswagen Polo, el coche más fabricado y exportado de España, se situó entre los diez más matriculados en 2016 en el país. Este año se han comercializado 6.617 Polos en las diferentes comunidades autónomas hasta mayo, de los que casi unos 250 se demandaron en Navarra, según Grupo Mundomóvil.

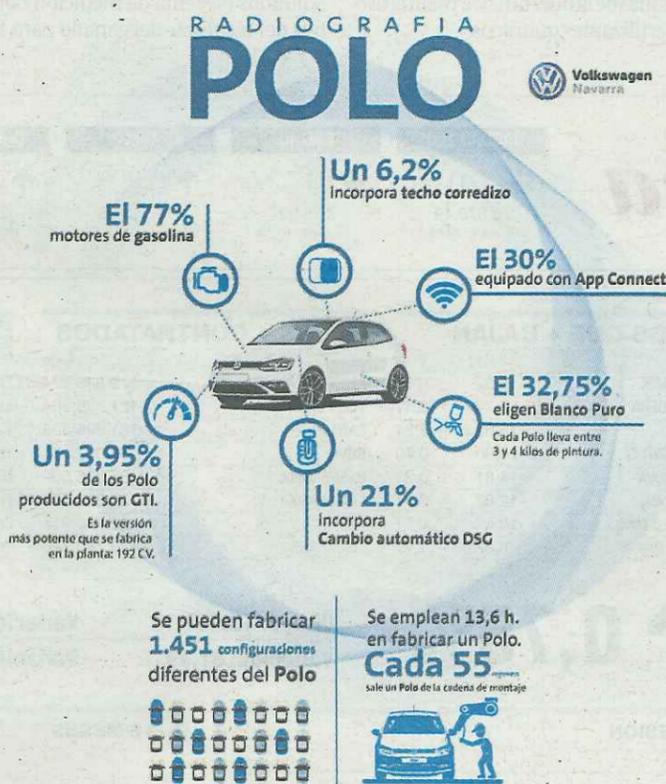
Un Polo blanco, de gasolina y equipado con conectividad se posiciona como el más solicitado entre los clientes. Desde VW Navarra se indicó ayer que "uno de cada tres compradores europeos, cerca del 40% de los españoles y los japoneses se decantan por el blanco puro como color". Además, el 77% de los coches fabricados en 2016 en Navarra equipaba motores de gasolina; y el 21%, el cambio automático DSG. Las nuevas tecnologías se extienden a la velocidad del sonido y el año pasado uno de cada tres Polos portaba el sistema App Connect, "una extensión del móvil que permite tener todas las aplicaciones, como música, navegación, etc".

Cada 55 segundos sale un Polo de la

cadena de montaje de la planta de Landaben. Entre ellos, se ha fabricado el Polo GTI -192 caballos-, "la versión más potente que se ha producido en la Comunidad". La factoría de Landaben también ha realizado la versión más potente en la historia de este modelo: el Polo R WRC. "Con 220 caballos de potencia, esta edición limitada de 2.500 unidades llegó al mer-

cado en 2013 con soluciones del deportivo que hizo historia en el Campeonato del Mundo de Rallyes".

Entre las curiosidades que acumula el Polo en sus 42 años, destacan el Harlequín (1995) por su colorido; los portabengalas que deben llevar estos coches en Japón por norma o el tono blanco Orix, con efecto perlado, que carece de adeptos. ●



"Pucherazo" en el convenio de centros de discapacidad

ELA y LAB califican así la actuación de UGT y CCOO porque "han anulado votos para ratificar el preacuerdo"

PAMPLONA - ELA y LAB alertaron del "pucherazo" que hicieron ayer UGT y CCOO para justificar la firma del convenio colectivo de centros que atienden a la discapacidad en Navarra, concertados con el Ejecutivo. "UGT y CCOO aseguraron que solo aprobarían el preacuerdo con mayoría de apoyos de los trabajadores, pero al final anularon votos contrarios para estampar la firma", contaron ELA y LAB. Por ello, calificaron de "escándalo sindical" lo ocurrido en la mesa de negociación.

ELA y LAB recordaron que se realizaron votaciones en todos los centros. Ambos sindicatos aseguraron que el resultado final fue de 263 votos a favor y 277 en contra, pero que UGT y CCOO "decidieron anular" los votos de la plantilla del centro Aspace Ramón y Cajal, pisos tutelados de Anfas y el piso tutelado de SAR Iturrama, "todos ellos lugares de trabajo en los que ni UGT ni CCOO tienen representación", contaron. "Han utilizado la manipulación, el engaño y la falsedad para no computar los votos de esas plantillas y lo han hecho con el beneplácito de la parte empresarial y el silencio cómplice de la Administración", concluyeron estos dos sindicatos que rechazaron dicho preacuerdo. -Efe

¿Te gusta disfrutar al aire libre..? ¿Necesitas equiparte?



Barbacoas, neveras, parasoles, sillas de playa...

EL ESPECIALISTA PARA TU DISFRUTE

POLÍGONO LANDAZABAL - VILLAVA
TEL. 948120388

Orizont, el programa que impulsa proyectos agroalimentarios, elige dos iniciativas navarras

Coqus system se dedica a la impresión en 3D de productos, y La Huertica recupera especies vegetales autóctonas

PAMPLONA - Orizont, de Sodena, dio a conocer ayer en Pamplona los ocho proyectos seleccionados, dos de ellos navarros, para participar en la tercera

edición de su programa de aceleración para fomentar la innovación y favorecer el emprendimiento en el sector agroalimentario. Entre los ganadores, se encuentran dos *startups* navarras: Coqus system, una impresora 3D de productos alimentarios, y La Huertica, dedicada a la recuperación y comercialización de especies vegetales autóctonas de la huerta navarra sin el uso de fertilizantes químicos.

Cada proyecto seleccionado obtendrá un apoyo económico de hasta 110.000 euros y recibirá un completo programa de aceleración de seis meses diseñado por Cein, además de tener acceso a más de 30 compañías de la industria agroalimentaria.

Además de estas dos iniciativas, se han seleccionado los proyectos CWT Solutions (sistema de medición objetiva del bienestar del ganado para lo-

grar una producción más ética); Green Killer Weeds (maquinaria para la eliminación de malas hierbas en cultivos y áreas verdes de una forma ecológica); Indoorganic (producción y comercialización de sistemas de autoproducción de alimentos en el hogar de una forma intuitiva); Nutrinsect (cría de insectos para la extracción de proteínas, vitaminas, omega 3 y nutrientes para elaborar pienso para animales de

granja, peces y mascotas); Trimbot (diseño y desarrollo de un robot autónomo y móvil, guiado por sistemas de visión e inteligencia artificial, para la poda de viñedos de forma autónoma); y Wise Natures (comercialización de cajas con productos ecológicos, que ofrece información y recetas para promover la concienciación de la población sobre la importancia de la alimentación y los hábitos de vida saludables).

Cerca de 200 *startups* se han inscrito para participar en la tercera edición del proceso de aceleración, más de un 30% de ellas eran de procedencia internacional, entre los criterios para su selección, se ha tenido en cuenta la innovación que aportan al sector. - Efe



bolsa

NASDAQ 100*
↓ -0,02%
5.876,49
En el año: 20,83%

CAC 40
↓ -0,02%
5.264,24
En el año: 8,27%

DAX
↑ 0,32%
12.713,58
En el año: 10,74%

DOW JONES*
↑ 0,14%
21.202,59
En el año: 7,29%

EUROSTOXX 50
↑ 0,42%
3.563,88
En el año: 8,31%

FTSE 100
↓ -0,38%
7.449,98
En el año: 4,30%

BRASIL*
↓ -1,20%
62.413,13
En el año: 3,63%

COLOMBIA*
↓ -0,10%
10.746,62
En el año: 6,34%

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 08-06-2017 a las 18:01h.

LOS QUE + SUBEN			
	Var.%	Último	
SANTANDER	5,24	6,05	
SOLARIA	4,80	1,42	
RENTA CORP.	4,62	2,83	
ELECNOR	2,44	11,77	
ARCEL.MITTAL	1,95	18,80	
INDRA A	1,77	13,23	
BBVA	1,54	7,44	
GAMESA	1,48	20,20	

LOS QUE + BAJAN			
	Var.%	Último	
LIBERBANK	-18,32	0,82	
D. FELGUERA	-17,74	0,51	
PRISA	-15,62	2,24	
SERV.POINT S	-15,00	0,70	
PESCANOVA	-14,81	0,23	
OBR.H.LAIN	-12,07	2,67	
GRAL.ALQ.MAQ	-10,53	0,17	
QUABIT INM.	-8,85	1,75	

LOS + CONTRATADOS	
	Volumen
ABENGOA	179.846.424
TELEFONICA	127.739.164
SANTANDER	121.996.393
BBVA	39.092.134
B. SABADELL	37.836.009
CAIXABANK	25.310.572
AMPER	22.740.915
LIBERBANK	19.780.316

PRECIO DEL DINERO	
	Último
Euribor 3 mes	-0,329
Euribor 1 año	-0,134
\$ EEUU	1.1217
Yen	123,47
Libra	0,86696
Franco Suizo	1,08542
Corona Noruega	9,5208
Corona Sueca	9,7791

EUROSTOXX 50			
	Precio	Var.%	Var.%Año
ADIDAS AG	168,75	-1,49	12,39
AIR LIQUIDE SA	108,35	-0,18	2,56
AIRBUS SE	73,75	0,38	17,36
ALLIANZ SE-VINK	172,05	0,88	9,59
ANHEUSER-BUSCH I	101,65	-2,31	1,09
ASML HOLDING NV	119,80	0,67	12,14
AXA	23,76	0,98	-0,96
BANCO SANTANDER	6,05	5,24	22,00
BASF SE	84,26	0,43	-4,59
BAYER AG-REG	118,75	0,85	19,79
BAYER MOTOREN WK	84,11	-0,58	-5,23
BBVA	7,44	1,54	16,06
BNP PARIBAS	63,72	0,38	5,24
CRH PLC	32,33	1,36	-1,90
DAIMLER AG	65,16	-0,02	-7,86
DANONE	66,64	-0,88	10,70
DEUTSCHE BANK-RG	15,62	0,90	1,49
DEUTSCHE POST-RG	31,94	-0,44	2,27
DEUTSCHE TELEKOM	17,10	-1,21	4,52
E.ON SE	8,83	4,20	31,73
ENEL SPA	4,94	3,04	18,00
ENGIE	13,98	1,86	15,39
ENI SPA	13,89	0,73	-10,21
ESSILOR INTL	117,50	-0,13	9,46
FRESENIUS SE & C	76,76	0,91	3,37
IBERDROLA SA	7,19	-0,07	15,29
INDITEX	36,42	0,64	12,32
ING GROEP NV	15,27	1,53	14,21
INTESA SANPAOLO	2,57	1,02	9,17
KONINKLIJKE AHOL	19,13	-0,67	-4,49
KONINKLIJKE PHIL	31,92	1,72	10,09
LVMH MOET HENNE	227,00	-0,46	25,14
L'OREAL	188,30	-1,02	8,59
MUENCHENER RUE-R	175,85	1,06	-2,12
NOKIA OYJ	5,80	-0,26	26,42
ORANGE	15,24	-0,46	5,61
SAFRAN SA	78,70	-0,67	15,02
SAINT GOBAIN	49,27	0,11	11,33
SANOFI	85,98	-0,12	11,81
SAP SE	95,81	0,58	15,70
SCHNEIDER ELECTR	68,23	0,13	6,11
SIEMENS AG-REG	127,95	0,83	9,55
SOC GENERALE SA	47,80	1,48	2,26
TELEFONICA	10,08	0,55	14,23
TOTAL SA	45,54	0,46	-6,54
UNIBAIL-RODAMCO	232,25	-0,66	2,43
UNILEVER NV-CVA	50,21	-1,32	28,37
VINCI SA	77,06	0,47	19,10
VIVENDI	20,10	-1,08	11,30
VOLKSWAGEN-PREF	132,25	-0,71	-0,82

VALORES IBEX 35			
	Precio	Var.%	Var.%Año
ABERTIS INFR	16,27	-1,00	22,38
ACCIONA	85,04	-0,32	21,61
ACERINOX	12,05	0,42	-4,40
ACS CONST.	35,76	-0,06	19,10
AENA	182,25	-0,16	40,57
AMADEUS IT	52,84	0,30	22,40
ARCEL.MITTAL	18,80	1,95	-10,81
B. SABADELL	1,76	-0,51	32,96
BANKIA	4,25	-1,67	9,42
BANKINTER	8,29	1,07	12,62
BBVA	7,44	1,54	16,06
CAIXABANK	4,12	-0,84	31,24
CELLNEX	18,58	-0,64	35,97
DIA	5,53	1,08	18,52
ENAGAS	26,48	-0,88	9,76
ENDESA	22,28	-0,49	10,71
FERROVIAL	19,94	-0,50	17,36
GAMESA	20,20	1,48	25,47
GAS NATURAL	22,10	0,02	23,37
GRIFOLS	24,68	0,12	30,72
IBERDROLA	7,19	-0,07	15,29
INDITEX	36,42	0,64	12,32
INDRA A	13,23	1,77	27,09
INT.AIRL.GRP	6,85	0,90	33,53
MAPFRE	3,17	-0,41	9,41
MEDIASET ESP	11,47	-1,25	3,57
MELIA HOTELS	13,51	-1,57	21,93
MERLIN PROPERTIES	11,52	-0,26	12,57
RED ELE.CORP	20,58	1,15	14,84
REPSOL	14,86	-0,17	10,69
SANTANDER	6,05	5,24	22,00
TEC.REUNIDAS	34,04	-0,22	-12,64
TELEFONICA	10,08	0,55	14,23
VISCOFAN	53,76	-0,67	14,75

↑ 0,75%

Último: 10.953,10
Variación: 81,40

Variación Año: 1.601,00
Variación % Año: 17,12%



MERCADO CONTINUO			
	Precio	Var.%	Var.%Año
A. DOMINGUEZ	3,96	-6,16	20,73
ABENGOA	0,01	-7,14	-93,09
ADVEO	3,10	-6,63	-9,09
ALMIRALL	15,14	-1,05	2,57
AMPER	0,20	-8,64	-9,05
APERAM	43,50	0,00	-0,16
APPLUS	10,94	-1,13	13,32
ATRESMEDIA	10,88	-1,54	4,72
AXIA REAL STATE	15,41	0,00	11,51
AZKOYEN	7,16	-0,56	21,98
B.RIOJANAS	4,30	-2,27	4,88
BARON DE LEY	112,00	-0,31	-6,28
BAYER	118,15	0,00	20,13
BIOSEARCH	0,50	-4,76	-15,97
BOLSAS Y MER	31,50	-1,15	12,52
CAF	36,43	-0,79	-4,88
CIE AUTOMOT.	21,11	-1,42	14,02
CLEOP	1,15	0,00	0,00
CLIN BAWERA	10,23	-0,10	7,68
CODERE	0,43	-4,44	-43,42
COEMAC	0,42	-1,19	-23,85
COR.ALBA	54,70	0,00	27,65
CORREA	2,33	-3,12	33,52
D. FELGUERA	0,51	-17,74	-54,46
DEOLEO	0,17	0,00	-26,09
DINAMIA	11,21	-2,35	0,00
DOMINION	3,63	-1,89	15,92
EADS NV	73,80	0,20	17,89
EBRO FOODS	20,76	-0,46	4,27
EDREAMS	2,92	-2,57	-1,88
ELECNOR	11,77	2,44	31,07

	Precio	Var.%	Var.%Año
ENCE	3,42	-3,26	36,06
ERCROS	2,56	-3,73	38,86
EUROPAC	7,64	-0,20	45,43
EUSKALTEL	9,73	-0,26	15,52
EZENTIS	0,64	-4,65	22,12
FAES	3,04	-1,94	-9,67
FCC	9,49	-0,09	25,68
FERSA	0,57	-2,56	14,00
FLUIDRA	6,13	-0,81	41,90
FUNESPAÑA	7,20	0,00	12,50
G.CATALANA O	36,75	-0,49	18,13
G.E.SAN JOSE	2,99	-5,08	-7,43
GRAL.ALQ.MAQ	0,17	-10,53	-39,29
GRAL.INVERS.	1,97	-0,51	8,24
HISPANIA	14,64	-1,45	30,73
IBERPAPEL	30,29	-0,10	32,33
INM. DEL SUR	10,00	-6,63	26,42
INM.COLONIAL	7,52	0,25	14,23
INVPSA	0,19	-7,32	-5,00
LABORAT.ROVI	15,08	-3,70	22,30
LAR ESPAÑA	7,85	-0,95	15,82
LIBERBANK	0,82	-18,32	-16,24
LINGOTES ESP	22,58	1,03	59,01
LOGISTA	23,46	-0,57	6,66
MERCAL INMUEBLES	35,92	0,00	0,00
MIQUEL COST.	31,30	-1,57	26,46
MONTEBALITO	2,32	0,22	40,30
NATRA	0,44	-8,33	-34,81
NATURHOUSE	4,31	-4,27	-9,34

	Precio	Var.%	Var.%Año
NH HOTELES	5,26	-0,28	36,93
OBR.H.LAIN	2,67	-12,07	-18,85
PESCANOVA	0,23	-14,81	-96,11
PHARMA MAR	3,90	0,77	44,10
PRIM	11,05	1,47	24,16
PRISA	2,24	-15,62	-57,41
PROSEGUR	5,87	-2,17	-1,18
QUABIT INM.	1,75	-8,85	-5,79
REALIA	1,03	-2,37	-19,77
REIG JOFRE	2,96	-3,58	-5,13
RENO MEDICI	0,35	-1,41	12,22
RENTA 4 BCO.	5,67	1,07	-3,41
RENTA CORP.	2,83	4,62	54,22
REYAL URBIS	0,12	0,00	0,00
SACYR	2,63	-1,31	18,51
SAETA YIELD	10,34	0,00	27,11
SAN. RIO B	1,23	0,00	-36,75
SERV.POINT S	0,70	-15,00	-56,05
SNIACE	0,17	-4,02	-32,75
SOLARIA	1,42	4,80	85,62
SOTOGRADE	3,00	0,00	2,04
TALGO	5,29	-0,77	17,13
TUBACEX	3,47	-0,57	27,11
TUBOS REUNID	1,10	-1,79	27,17
URBAS	0,02	0,00	25,00
VERTICE 360	0,04	0,00	0,00
VIDRALA	56,50	-1,57	15,31
VOCENTO	1,50	-3,23	20,97
ZARDOYA OTIS	8,68	-0,23	8,09

Draghi aplaude la intervención del Popular y la bolsa premia la decisión del Santander con una fuerte subida

La posible compensación a los accionistas del Popular depende de la voluntad del Santander

PAMPLONA – El presidente del Banco Central Europeo (BCE), Mario Draghi, destacó la "oportuna intervención" del Popular que acabó siendo vendida al Santander. Un día después de anunciar esta compra, la bolsa española premió a la entidad con una fuerte subida, 5,24%, que convirtió la sesión de ayer en la mejor del año. Ahora, es la entidad presidida por Ana Botín la que tendrá que decidir si otorga una compensación a los más de 300.000 accionistas del Popular, que han perdido el 100% del valor de su inversión.

Esta posibilidad solo depende del Banco Santander porque el Mecanismo Único de Resolución no contempla ayudas ni indemnizaciones. Además, fuentes del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) descartan que, como ocurrió con Bankia, se pueda poner en marcha un arbitraje que les permita recuperar sus ahorros.

Tampoco se prevé ningún tipo de esquema de protección ante contingencias legales, pues la Unión Bancaria específica que las autoridades encargadas de la resolución de una entidad financiera no ofrecen garantía alguna que incluya posibles daños o indemnizaciones. Así, los que se consideren perjudicados por esta operación que decidió el BCE pueden acudir a los tribunales si lo consideran oportuno. Las decisiones que se tomen dependerán de cada caso concreto.

El vicepresidente del BCE, el portugués Vítor Constancio, dijo que las razones que forzaron la intervención del Popular tuvieron relación con un problema de liquidez ante la huida de dinero de la entidad bancaria, y no tanto por un problema en su valoración.

"Hubo una fuga de depósitos y un problema de liquidez; no hubo que analizar la solvencia, el dinero estaba huyendo del Popular", aseguró Constancio. Asimismo, hizo hincapié en que el papel del BCE fue informar de que la entidad no era viable y dejar actuar al Mecanismo Único de Resolución.

TEST DE ESTRÉS Las noticias negativas sobre la entidad dirigida por Emilio Saracho contrastaban con los test de estrés, pruebas de resistencia basadas en simulaciones que se llevaron a cabo el pasado julio y que aseguraban que el Popular podría seguir adelante con su negocio y que sería solvente en el periodo 2015-2018 en caso de recesión económica.

Según los test, la entidad obtuvo una ratio de 6,62%. Es cierto que la



El presidente del Banco Central Europeo (BCE). Foto: Efe

nota fue la menor de todo el sistema bancario español, pero también lo es que en el examen no se tuvo en cuenta la ampliación de capital que había realizado apenas unas semanas antes y que, según el banco, le habría permitido llegar a una nota del 9,95%. Y en todo caso, Popular superó el 5,5% recomendado por el Banco Central Europeo (BCE).

Solo un día después de la compra del Popular por parte del Santander, el parque español cerró ayer con una subida del 0,75%, reconquistando los 10.900 puntos, gracias al empuje que recibió de la entidad de Botín, que ganó el 5,24% en lo que se convirtió en su mejor sesión del año.

El mercado nacional abrió al alza después de que la Comisión Nacio-

nal del Mercado de Valores (CNMV) suspendiera la cotización del valor de Popular antes de la apertura de la sesión. Estas ganancias se consolidaron gracias al empuje del Santander con su crecimiento.

Una jornada marcada por la reunión del Banco Central Europeo que decidió mantener los tipos de interés al 0%, y no prevé bajarlos más, porque espera que "se mantenga este nivel" hasta que termine su programa de compra de deuda.

El resto de grandes valores cotizaron de forma dispar. BBVA ganó el 1,54%, mientras que Bankia se colocó como el farolillo rojo con una caída del 1,67%. Aunque fue Liberbank la que se desplomó liderando las pérdidas de toda la bolsa. – D.N.

ACCIONISTAS MINORITARIOS

PIDEN UNA INVESTIGACIÓN DEL BANCO

●●● **Denuncian la gestión ante la Fiscalía Anticorrupción.** Los 385 accionistas minoritarios del Popular, agrupados a través de la Asociación Española de Accionistas Minoritarios de Empresas Cotizadas (Aemec) y del despacho de abogados Cremades & Calvo Sotelo, presentaron ante la Fiscalía Anticorrupción de la Audiencia Nacional una investigación en la que plantean dos líneas. Por un lado, la agrupación pide que se estudie si ha habido o no una "manipulación del precio de la acción" y, por otro, que analicen la administración que han llevado los gestores, como el expresidente Emilio Saracho y el inversor mexicano Antonio del Valle.

Liberbank se hunde un 18% por temor a un efecto contagio

La entidad, que acaba de anunciar un nuevo ERE, pierde un tercio de su valor bursátil en diez días

MADRID – El temor a un efecto contagio tras el rescate de Banco Popular parece haber hecho mella en los inversores de Liberbank, que protagonizaron ayer una huida masiva. La entidad se desplomaba un 18,32% en el mercado continuo, sus títulos se situaron en 0,83 euros, después de haber registrado diez sesiones consecutivas en rojo en las que su valor se ha depreciado un 32%.

Este nuevo episodio de tensión en el sector financiero supuso la novena jornada consecutiva de caídas del banco que agrupa los activos de las antiguas Cajastur, Caja Cantabria y Extremadura, y que tiene la participación mayoritaria en la antigua Caja Castilla La Mancha (CCM).

En medio del severo correctivo que registraron sus acciones, Corporación Masaveu salió en apoyo de la entidad con un aumento significativo de su participación.

Este respaldo se materializó con la adquisición de 250.000 títulos, equivalentes a un 0,027% del capital. Así, el grupo empresarial incrementa su participación en Liberbank por encima del 5,63%. Corporación Masaveu se consolida como el cuarto mayor accionista.

La cotización de Liberbank recibió ayer las compras de su consejero delegado. En medio del desplome que ha registrado la entidad, Manuel Menéndez Menéndez comunicó nuevas compras a través de la CNMV.

DESCENSO DE ACTIVOS Liberbank informó que "el volumen de la cartera de activos dudosos registró una disminución en el primer trimestre de 2017 de 254 millones de euros (el 7,9%), y de 1.830 millones de euros en comparación con el 31 de marzo de 2016, una reducción del 38,3%, entre las más altas del sector". Según las cuentas del primer trimestre de 2017, Liberbank tenía a 31 de marzo una cartera de créditos dudosos de 2.951 millones de euros, con una tasa de cobertura del 45%.

El pasado lunes, Liberbank anunció que había propuesto a los sindicatos un nuevo Expediente de Regulación de Empleo (ERE) para 525 personas a base de bajas incentivadas y voluntarias para trabajadores de 59, 60 y 61 años, así como reducciones de jornada y movilidad a nuevas oficinas a los afectados por los cierres. – D.N.

EN CIFRAS

12-18

Banco Santander informó de que la integración financiera entre ambas entidades se realizará en un plazo de 12 a 18 meses.

7.000

Citi y UBS coordinarán la ampliación de capital que realizará Santander por 7.000 millones de euros para cubrir capital y las provisiones requeridas para reforzar el Popular.

CLAVES

● No habrá grupos ni filiales.

El Banco Santander informó a los sindicatos de Banco Popular que no habrá grupo ni filiales, ni conservará la marca Popular en la integración.

● La plantilla tendrá continuidad.

El consejero delegado de Santander, José Antonio Álvarez, afirmó que la integración no afectará a la plantilla de Popular puesto que "va a tener continuidad".

● BBVA no presentó ninguna oferta.

El BBVA asegura que no presentó ofertas por el Popular en todo proceso, "ni en la recta final ni hace unos meses", pues la operación no les encajaba.



jueves 8 de junio de 2017

Este convenio regula los derechos de 25.000 personas

CCOO firma un incremento salarial en el convenio del metal del 2.5% para 2017

CCOO de Navarra ha firmado hoy un incremento salarial para 2017 del 2.5% en el convenio del metal de Navarra, acuerdo que afecta a 25.000 personas.

~~Hay que recordar que ya se firmaron las condiciones generales del convenio del metal en 2015, con un incremento salarial del 1% en el primer año, un 1.5% en 2016 y quedaba pendiente el acuerdo para el presente año. Así, ya en 2015 logramos avances importantes en materia de flexibilidad, jornada laboral, contrataciones indefinidas y mejoras en licencias.

Es preciso tener en cuenta que para este año la patronal de la CEOE aceptaba, con carácter general, únicamente un incremento salarial entre el 1.5% y 2% sujeto a productividad y competitividad con lo que en este acuerdo superamos con creces las exigencias de la propia patronal y sus límites.

A juicio de CCOO es momento de que la leve mejoría económica afecte también a las familias, y no sólo a las élites económicas, por eso hemos apostado fuerte a favor de la recuperación salarial. Después de años de congelación y recorte del poder adquisitivo, es momento de revertir esa situación y nuestro sindicato se dejará la piel en ello.

Esta victoria de la parte sindical supone un balón de oxígeno para nuestra lucha, porque pone en valor la presión sindical, sin la cual hoy los trabajadores y las trabajadoras tendrían menos derechos y menos poder adquisitivo. Sin duda habrá quienes no les guste este acuerdo, y sustituyan el trabajo práctico y concreto por la retórica radical, en CCOO nos quedamos con la mejora de las condiciones de vida de las mayorías sociales, es desde esa lógica como podremos avanzar socialmente.



jueves 8 de junio de 2017

CCOO exigirá la reposición de la financiación recortada al correo público (70%), de lo contrario convocará huelgas

CCOO, sindicato mayoritario en Correos, rechaza tajantemente el recorte del 70% de la prestación para el Servicio Postal Universal que realiza Correos en la Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2017, actualmente en el Senado

~~Ante el anuncio de movilizaciones, el Ministerio ha citado a CCOO junto con el resto de organizaciones sindicales, a una reunión que tendrá lugar el viernes 9 de junio, en la que CCOO espera que se restituya la financiación y se ponga fecha al Plan de Prestación Universal mandatado por la Ley, pendiente desde hace seis años.

El sindicato critica que el Gobierno no haya no sólo rectificado el tijeretazo anunciado el pasado abril, sino que lo haya ampliado de un tercio a dos tercios de la financiación, hachazo financiero que tendrá claras repercusiones en el servicio público postal prestado a la ciudadanía, claramente deficitario ya, y que podría acarrear graves recortes de plantilla.

El sindicato que ya criticó en el inicio del debate de Presupuestos Generales del Estado el recorte de un tercio de la financiación, y de medio millón más para enjuagar los acuerdos políticos, considera que la eliminación de otros 62 millones de euros, suprimiendo 123 millones de los 180, es inadmisibles, inexplicable y carece de justificación alguna en un servicio que se verá recortado en casi un 70% y que ya era claramente deficitario.

CCOO ha señalado que "Fomento y Hacienda están subastando Correos para salvar los Presupuestos Generales del Estado" y ha incidido en que este ataque directo a la empresa postal pública tiene el objetivo de llevar a la quiebra a Correos y de convertirla en una empresa lowcost.

La gravedad del recorte que el Gobierno quiere aplicar radica en que Correos es una empresa presente en todos los núcleos de población, en los más de 8.000 municipios, que ejerce un papel fundamental en la vertebración territorial, social y económica, una labor social y de país, que podrían ver truncada millones de ciudadanos al ver cómo la empresa queda reducida, menguada o incluso privatizada a la vez que se eliminan miles de puestos de trabajo.

CCOO espera que en la reunión que se celebrará mañana viernes 9 de junio con Fomento, se entre en profundidad a discutir contenidos y se fijen compromisos firmes sobre la viabilidad de la empresa. El sindicato exigirá la restitución completa de la partida presupuestaria que se quiere recortar y una discusión integral sobre el Plan de Prestación del Servicio Postal Universal pendiente desde hace más de seis años, que CCOO cuantifica cercano a los 300 millones de euros. De lo contrario, la movilización está garantizada con la consiguiente convocatoria de huelgas.